

FIRMAS DE «EL DIA»

Como los peces

En cierta ocasión asistí a las explicaciones universitarias que un docto maestro daba en el aula de Derecho civil. Seducían la sencillez de su oratoria, la profundidad de su doctrina y el amor que ponía en la labor de la cátedra, convencido de la trascendencia social de su misión.

Por eso no pude disimular mi extrañeza cuando, después de estudiada la que el programa llamaba Parte General—pues habíamos adoptado el plan de Savigny—al empezar el estudio de los derechos reales por el derecho de propiedad, le vi titubear, mostrarse indeciso y jugar con las palabras, como hacen los oradores hábiles cuando pretenden ocultar que buscan una idea olvidada.

Me pregunté por qué se daba aquella incertidumbre es un hombre que habitualmente formaba de tan sólido modo sus conceptos científicos. Y llegué a la conclusión de que el vicio no era imputable al maestro, sino a una ciencia que pretendía demostrar lo indemostrable.

Exponía el sabio doctor todos los fundamentos de derecho de propiedad, las teorías comunistas, las de la ocupación, opiniones de Proudhon, Adán Smith, Kant, Fichte y otros maestros en el arte de pensar, añadiendo citas históricas y cuanto estimaba útil para documentar mejor su discurso, el cual, en fin de cuentas, no adolecía de otro defecto que el de su absoluta inutilidad. Por que el maestro, que hacía objeciones a cuantas doctrinas exponía, no se sentía con fuerzas para levantar la única afirmación verdaderamente sólida que podía formularse dentro de los límites en que el problema estaba planteado.

Le faltaba al maestro el valor necesario para afirmar que ni una sola de las doctrinas que exponía, bastaba para hacer una verdadera filosofía de la propiedad; que nada podía conseguirse con aquel su afán de armonizar tan diversos criterios y que no había, para el problema, otra solución que acudir a una observación serena y directa de la realidad. Y sobre todo, que lo más importante, en un curso de Derecho civil, no era dar a la propiedad un fundamento nacional—cosa que debe estudiarse en disciplinas de orden filosófico-jurídico—sino ir derechamente a la letra del Código y decir rotundamente: «Señores, esto es injusto, y no hay en la ciencia humana filosofía capaz de fundamentar esta injusticia».

Es preciso atender al estado actual del problema. Es preciso leer y meditar los artículos comprendidos en los títulos VI y VII del libro IV del Código civil, en los que se reglamenta los contratos de arrendamiento y censo respectivamente, y solo quien tenga el cerebro atrofiado por los prejuicios y sea incapaz de experimentar el sentimiento de la justicia, podrá dejar de levantar la única teoría posible sobre esta cuestión; una teoría que, en sus términos más sencillos puede exponerse diciendo que solo el trabajo justifica la propiedad.

El Código civil, en este orden, parece hecho para regir un pueblo de fieras, para dar a unos cuantos la parte del león, a costa del hambre y la esclavitud de los demás. A una institución jurídica fundada en la desigualdad más monstruosa que ha podido crear el egoísmo humano, se le llama «sagrado derecho» y las leyes punitivas, castigan a los que no lo respetan casi tanto como a los que delinquen contra la vida de las personas.

Más humano que el legislador ha sido el pueblo, que ha formado instituciones de derecho consuetudinario más benévolas para quien trabaja las tierras de otro.

En Requena (Valencia) hay lo que se llama «contrato de plantación por cesión» según el cual, el arrendamiento trabaja por su cuenta las tierras que toma en arriendo y al prescribir el contrato, participa de la propiedad de la tercera parte del inmueble, que deja de permanecer al primitivo dueño. Este simple hecho encierra una filosofía mucho más fundamental y justa que la de aquel maestro, que no hallaba un asidero seguro para defender el «sagrado derecho de propiedad».

La propiedad se fundamenta y se defiende con el trabajo. Lo que el Código defiende no es la propiedad, es el bolsillo de los propietarios, la prolongación de un estado feudal, insostenible de otro modo, que vive al amparo de la ley, si bien en pugna con la más elemental justicia.

Porque todo el derecho escrito no es derecho justo. Y por ser esto así, hemos llegado a aquel estado de cosas que Juan Heinecio advinó al escribir, en los comienzos de sus «Recitaciones» «¡Quitese la justicia y viviremos como los peces, que el mayor devora al menor!»

ARTURO PERUCHO

Prohibida la reproducción.

Aspiraciones del Magisterio

Algunos comentarios

Una vez más el Magisterio primario nacional, reunido en su asamblea anual, ha concretado en unas cuantas conclusiones las reiteradas aspiraciones de la clase.

No es fácil, en un breve artículo de periódico, recoger el conjunto de esas aspiraciones, ni acaso fuera oportuno detenerse en detalles que sólo pueden interesar a los profesionales. Y así hemos de destacar de aquellas conclusiones, en este examen rápido, aquellas que ofrecen una construcción más elaborada o una intención más trascendente.

En el primer caso se halla la nueva escala de sueldos aprobada por la asamblea, dentro de las siguientes cifras:

2%	8.000 ptas.	630 plazas	5.040.000
8%	7.000 »	944 »	5.608.000
6%	6.000 »	1.890 »	10.980.000
25%	5.000 »	7.876 »	39.439.000
27,40%	4.000 »	8.624 »	34.496.000
36,60%	4.000 »	11.536 »	46.144.000
100,00		31.500	129.832.000

No creemos estime nadie desmedida esta aspiración, que, si de algo peca, es de modesta. Que en un Cuerpo compuesto de más de treinta mil plazas haya tres mil quinientas escasas dotadas con sueldo superior a 5.000 pesetas, no acredita ciertamente una ambición excesiva. El Magisterio ha dado en esto pruebas claras de tino y pulso de la realidad, alejándose de criterios anteriores, condenados a justificado fracaso. Que haya una sola asignación de 12.000 pesetas y nos daremos, moralmente, por satisfechos en nuestras demandas. Era la teoría del fuero, con abandono inocente del hueco apetecible y sustancial, era también la posición tan española y tan absurda de «soy tanto como tú», que tan lucidos nos deja en mu-

chos casos. La asamblea de este año ha reaccionado definitivamente contra tales prejuicios y ha concretado una escala de sueldos «lógica», realizable, necesariamente realizable, si se quiere que haya algún día escuela nacional y maestros que la sirvan eficazmente.

Es inútil y del todo erróneo pensar que, sin esta base previa del maestro decorosamente pagado, pueda hacerse otra cosa que lo ya visto: ir marchando al rezago de otros pueblos y sin esperanza de alcanzarlos, a pesar de los esfuerzos laudables que los últimos presupuestos van registrando, según señalaba recientemente el señor Larra en un documentado e interesante artículo.

Logrado aquéllo, se podrá pensar y hacer con relativa facilidad en lo demás, en la intensificación, extensión y mejora interna de la enseñanza, dentro de normas que la misma reciente asamblea en parte ha indicado. «Que la preparación del Magisterio sea universitaria»; esto es, que la formación del maestro se atienda de la manera más cuidada posible; condición esencial, con la económica, para lo otro, para la amplia política de cultura que habrá de ponernos en pie como pueblo. Pero antes hay que dar a éste la instrucción elemental, hoy inasequible a muchas gentes. De ahí otras conclusiones aprobadas en la asamblea: creación de cuantas escuelas exija el censo escolar, permanencia en filas de los reclusos analfabetos hasta que aprendan a leer y escribir en clases dirigidas por maestros militares, establecimiento de cursos de adultos en las escuelas de niñas, etc.

Menos cierto y consecuencia, en relación con las aspiraciones de mejora profesional, ha mostrado la asamblea en sus acuerdos contra las oposiciones restringi-

das e inspección escolar. Sin duda es legítima la aspiración de que las ventajas económicas se produzcan dentro de las condiciones generales señaladas para el profesorado; mas, por otra parte, a la Administración interesa e interesará siempre hallar algún procedimiento que estimule el celo del personal y destaque los valores indiscutibles que encierran todo Cuerpo profesional, como medio seguro, en este caso, de levantar la acción de la escuela. Cuál sea este procedimiento es materia a considerar, y que por lo mismo debió ser objeto de deliberación de la asamblea, cuya actitud negativa, la más fácil y la más simpática a la masa, no resistiría un examen apretado y sereno.

En cuanto a la atribución de las funciones inspectoras a los mismos maestros, a los mejores maestros, es cuestión con la cual nos hallamos muchos sinceramente conformes; más que en modo alguno justificable, sino que afirma lo contrario, las apreciaciones expuestas en la asamblea por algunos vocales apasionados o llenos de razón ante algún caso concreto, siempre lamentable. Ello equivaldría a pedir la supresión y aun el exterminio de todos los médicos, sencillamente porque algunos doctores hagan mayor mal que bien a la pobre Humanidad.

En punto a bienes—ya para terminar—, hemos de registrar el propósito de la Asociación de continuar la publicación de libros escolares seleccionados mediante concurso público. Tan necesitados nos hallamos en esto y en otras muchas cosas, que todo cuanto se haga rectamente nos parecerá siempre laudable.

LUIS SANTULLANO

Notas al día

EL PAPEL DEL COLECCIONISTA.—Un coleccionista en cajas de cerillas, amigo mío, creyó necesitar de mis auxilios; pero antes quisó convencerme de la bondad de su obra, temiendo que yo la diputara frívola. «El papel de coleccionista—vino a decirme—se parece mucho al de redentor: redimimos una cosa, sacándola de su vulgaridad. Una caja de cerillas sola—añadía—es una cosa vulgarísima, profundamente despreciable; pero esa misma caja formando parte de la colección, es admirable y grande.»

Coincido en absoluto con el amigo coleccionista. Si en esa coincidencia hay toques de humor, es humorismo de buena ley. Un coleccionista podrá no ser una persona de buen gusto, estar desposeído de sensibilidad artística; pero así como la cursilería funda sus vanidades sobre lo vulgar, el coleccionista eleva lo vulgar y lo emancipa de manos cursis, porque a un cursi lo que más le horroriza es un objeto en serie y entonado con otro. Ahora, ponle al coleccionista un adarme de sentimiento estético y con algo ñoño será capaz de presentaros una cosa bella.

El coleccionista, cada cual en su esfera, es una persona investigadora; pero también une a su paciencia la fantasía. Tened en cuenta que el coleccionista obtiene en sus trabajos un placer que él imagina, con perspectivas agradables. Sin ese placer el papel del coleccionista resultaría de esaasa verificación y menos altruista.

Es un placer espiritual, íntimo, indefinible. No es material nunca, por más que detrás pueda haber una perspectiva de lucro. No es estético, porque muchas veces no tiene relación alguna con lo artístico. Es un placer inefable de influir sobre las cosas haciendo que una eleve el valor de la otra y al contrario. En una colección completa llega el coleccionista a una síntesis que no puede abarcar otro hombre. Y esas síntesis, esos conjuntos, sólo son dables de ser alcanzados por los que se elevan sobre lo que tratan redimiéndolo. Imagínalos las síntesis de almas maravillosas de Cristo, al redimirnos.

Al coleccionista le dan la experiencia hecha, y por lo tanto, no tiene sino seriarla. Pero el estudioso con sentido de las cosas, el mismo hombre vulgar con sentido, no puede menos de poner siempre sus experiencias en serie. Hay personas que dicen que tienen mucha experiencia porque han visto mucho y se equivocan, porque su roma comprensión les impide coordinar sus experiencias. Hay hombres que han estudiado mucha historia y serán malos historiadores de todas maneras, porque les falta saber enlazar los fenómenos, les falta eso, precisamente: el sentido histórico. Ciencia e historia son respectivamente, seriación del hecho y del recuerdo.

Un objeto, en una colección, tiene un

antecedente y el subsiguiente. El antecedente y el subsiguiente explican un fenómeno y un hecho cualquiera. Pero en una colección hay un antecedente que empieza y el encanto de un subsiguiente que acaba. En la vida, el pasado que empezó tiene la posesión del misterio y el futuro que terminará la filosofía del infinito. No vayamos tan lejos, empero. No nos movamos del pasado más próximo y del porvenir más cercano. Y en la vida social y política, tengamos sentido, y entre el objeto A y el objeto C, veamos que no cabe sino el B.—J. E.

VIDA INTERNACIONAL

El dinero de los otros

Parece que los ministros de Hacienda de los países aliados han llegado a un acuerdo en la Conferencia de París. Atendido el derecho del Norte-América a una parte de las reparaciones debidas por Alemania el problema quedaba simplificado en términos de una fácil solución. Sobre Alemania pesa ahora todo el peso inmenso de la deuda de guerra. ¡Fabuloso tirón el que van a sufrir las arcas del Imperio Y, sin embargo, hay que pagar y restablecerse a la vez económicamente. Sin este último requisito sería imposible llegar al viejo equilibrio que hizo de la Alemania industrial una de las naciones más poderosas del mundo.

Muy cerca de cincuenta mil millones de marcos oro corresponden a los vencedores. Descartadas las primeras partidas, queda todavía un resto de 34.000, que los contribuyentes teutones han de pagar conforme a lo estipulado en el plan Dawes, en el plazo de treinta y siete años. Durante ese tiempo, corto para el olvido y demasiado largo para que no cambie esencialmente la política en el mundo, vivirá Europa en un estado de intranquilidad permanente.

Cuarenta años esperó Francia el desquite y la reintegración de parte de la Lorena francesa y la Alsacia, donde se hablaba y se continúa hablando alemán. Su deuda de guerra se fijó solamente en cinco mil millones de francos, que entonces pareció una suma monstruosa capaz de secar hasta el tuétano a la Galla vendida y maltrata. No pudo encontrarse en un período tan largo una fórmula de aproximación. Francia, que luchó sola en 1870, resistió desde 1914 a 1918 el formidable empuje teutón aliada de su vieja rival Inglaterra, de los Estados Unidos, de Bélgica, de Rumania, del Japón, de Italia. Medio mundo embistió contra el otro medio.

Antes de pagar el último marco por reparaciones, ¿qué cambios habrán experimentado los pueblos en su constante evolución? Las nuevas generaciones han de ver cosas estupendas que para ellas reservaba la Historia.

Si se ha llegado en París a una inteligencia respecto a los pagos que ha de hacer Alemania, no ocurre lo mismo con las deudas interaliadas. La cuestión pavorosa para el crédito de los pueblos que hoy se han repartido la tónica germana, queda aplazada para la nueva Conferencia que ha de celebrarse en Bruselas en marzo próximo. Allí será el crujir de huesos y el rechinar de dientes. Norte-América quiere cobrar hasta el último dólar de los miles de millones que prestó a los pueblos del continente. Inglaterra adopta análoga actitud. Francia e Italia piden moratorias y reducciones.

En esos regateos ¿quién vencerá?

FEMENINAS

LOS COMPLEMENTOS DE LA MODA. EL PAÑUELO

Cualesquiera que sean los caprichos de la moda, la mujer concede siempre una gran importancia a esa minúscula y fina tela de forma cuadrada, que impregnada del perfume favorito se lleva, según los gustos, ya sea en el saquito de mano, en la embocadura de la manga, en la abertura del corpiño o en la cintura.

Los pañuelos de seda de color vivo, impresos o «batiks», han perdido el favor de la mujer elegante por haberse vulgarizado mucho.

En la actualidad solo se usa el pequeño pañuelo de la más fina batista de hilo, todo blanco o en dos colores: blanco y rosado, blanco y oro, blanco y «mauve», etc., los cuales llevan como todo adorno una basta o ribete, generalmente calados y en una de las esquinas un monograma bordado, estilo modernista.

Para las noches es de rigor el pañuelo de lino blanco, con una basta de encajes de Valenciennes, de punto de París o de Inglaterra.

Finalmente, el pañuelo de seda con colores estilo pintura al pastel constituye actualmente una fantasía.

Como novedad, habría de mencionar los pañuelos de crepé de China o de seda con cuadros escoceses, formando sugestivas combinaciones como las que estuvieron tan en boga, hace más o menos 30 años, durante la primera visita que hi-

zo a París la célebre ballarina «Loie Fuller».

«PENDENTIFS» Y COLLARES

Felizmente que ya no se ven sino en los baratillos y tiendas de «saldos y ocasiones» aquellos collares de grandes perlas de metal que nunca sedujeron a ninguna mujer verdaderamente elegante.

Vuelven a usarse mucho los collares de amatista, los de nacar y los de marfil, ensartados en cordones de seda de colores vivos y terminados en una larga borla de seda.

Los collares de pasta de vidrio se usan también bastante, especialmente los de perlas en forma alargada y de color azul-«roy», azul-«vitrall» o verde-nilo. Estos collares generalmente se encuentran ensartados en cordones de seda de varios colores.

Igualmente se ven lindos «pendentifs» de pasta de vidrio en un solo color o multicolores.

Muchas personas combinan el color de sus collares o «pendentifs» con alguno de los adornos de su «toilette», siguiendo la moda de los conjuntos.

Además de los «pendentifs» en pasta de vidrio, los fabricados en marfil, muchas veces con incrustaciones de oro, constituyen verdaderas obras de arte. No hay que olvidar los de esmalte en finísimos colores, así como las miniaturas antiguas generalmente en forma cubachón y con frecuencia rodeados de brillantes muy pequeños.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

LAS MEDIDAS DE LA MUJER PERFECTA.

La reina de la belleza de los Estados Unidos ha sido destronada. Durante dos años la corona que denotaba la posesión del cetro de la muchacha más hermosa de la Unión y las vestimentas reales que pertenecen a ese título, estuvieron en poder de miss Mary Katherine Campbell, de Columbus (Ohio); pero los dorados emblemas ya no están sobre su cabellera rubia. El honor de llamarse «Miss América» ha sido transferido de Columbus (Ohio) a Filadelfia (Pennsylvania), y su nueva poseedora es miss Ruth Malcolmson. Ambas muchachas son de origen escocés. El concurso para decidir cuál es la mujer más hermosa entre los cincuenta millones de mujeres de la Unión se celebró en Atlantic City, y ochenta y cinco de las muchachas más bellas del país se presentaron procedentes de la mayor parte de las ciudades principales entre San Francisco y Nueva York. Cuando los jueces discernieron el honor a miss Malcolmson, la primera en ofrecerle sus congratulaciones fué miss Campbell, que sonriendo a través de sus lágrimas tendió la mano a la que le usurpaba el trono.

—Felicitó a usted—le dijo con voz quebrada—porque sé que los jueces no se han equivocado.

Aunque todo esto ha de parecer poco interesante a la vulgaridad de los hombres este párrafo ha de llamar la atención a muchas lectoras. No es para que se lea en compañía de otras personas, sino en la soledad, con el diario en una mano y una yarda en la otra. He aquí las medidas de la mujer norteamericana perfecta:

Cuello.	29 centímetros
Busto.	79 —
Cintura.	69 1/2 —
Caderas.	79 —
Muslos.	14 —
Muslo.	46 1/2 —
Pantorrilla.	31 1/2 —
Tobillo.	17 1/2 —

Una multitud enorme asistió al concurso, aunque no a las medidas. Vestidas con sus trajes de baño, las muchachas pasaron ante los jueces, y la decisión fué anunciada por Howard Chandler Christy, artista bien conocido, quien dijo que al elegir a miss Malcolmson los jueces no solo habían tomado en consideración la belleza del rostro y de las formas, sino el carácter y la educación de las muchachas que competían en la prueba.

UNA NUEVA OCUPACIÓN PARA LAS TURCAS

—El Gobierno turco, puesto a modernizar la nación y a conceder a las mujeres, antes tan oprimidas, todo género de libertades y atribuciones y a darles al mismo tiempo medios para ganarse la vida, ya que ha abierto las puertas de los harems, todos los días idea algo nuevo.

Ahora ha creado un cuerpo de mujeres policías; pero no para intervenir en cuestiones, que esto sería peligroso, porque pasaría como con las cerezas, ni tampoco para conducir a la prevención al ciudadano que dé traspases en las calles de Stambul llevando una turca, sino para vigilar a las antes hareneras que hoy tienen costumbres fáciles.

Que diría Pierre Lotti si viese este final de las desencantadas.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

INFORMACION LOCAL

EN LA CASA CONSISTORIAL

Anoche celebró sesión el pleno del Ayuntamiento

Acordó nombrar Alcaldes honorarios a los Reyes de España y designó la Comisión que ha de ir a Madrid

Los concurrentes

El Alcalde don Alfredo Llompert abre la sesión extraordinaria del pleno a las seis y veinte minutos.

Asisten los ediles señores Fiol, Agulló, Isasi, Porcel, Ripoll, Esteve, Pons, Villalonga, España, Crespo, Sabater, Selom, Picornell, Ramón, Moragues, Dezenillar, Bosch, Palos, Forteza, Ferragut, Cordá, Torres, Benassar, Canet, Valls y Cortés.

Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior.

Los Reyes, Alcaldes honorarios

El Alcalde usa de la palabra y dice que en la última sesión del pleno, aunque no se pudo tomar acuerdo alguno se exteriorizó el deseo de asociarse al proyectado homenaje a los Reyes de España, nombrándolos, como van haciendo todos los Ayuntamientos, Alcaldes honorarios.

Por ello, en esta sesión, propone que se nombre a don Alfonso y doña Victoria Alcaldes honorarios de Palma y que el nombramiento se extienda en un pergamino del cual será portador, para entregarlo a los Soberanos, la Comisión que irá a Madrid a tomar parte en los actos anunciados para el día 23.

El señor Fiol manifiesta que se adhiere a las palabras del Alcalde, máxime cuando este homenaje no es sólo un homenaje a los Reyes, sino también a España y una manifestación de protesta contra los insultos y la campaña que se hace en el extranjero.

Representa, además, este homenaje, el deseo de España de vivir una vida libre, que puede vivir ahora libre de la política de concupiscencia que reinó en España hasta la venida del Directorio.

El señor Valenzuela pronuncia a continuación un florido discurso.

Se adhiere a las palabras del Alcalde, hace la apología del Rey, español y magnánimo, en quien se juntan las excelas cualidades de la raza; entona un canto a las glorias históricas de España recordando la gesta del descubrimiento y colonización de América, donde 20 Repúblicas son la continuación de España; y dice, finalmente, que el proyectado homenaje es un desagravio a España villpendiada y calumniada.

(El retórico parlamento del edil y ex-parlamentario del viejo régimen es subrayado con murmullos de aprobación).

El señor Fiol hace constar la presencia, en espíritu, del señor Massanet, al que le han impedido asistir quehaceres inatendibles.

La propuesta del Alcalde es aprobada por unanimidad.

Designación de la Comisión

El Alcalde dice luego que hay que proceder al nombramiento de la Comisión.

En carta que ha recibido de un edil barcelonés le manifiesta éste que la Comisión de Barcelona la formarán el Alcalde, cinco tenientes de alcalde y cinco concejales, designados por sorteo, acompañándolos maceros, guardias montados y la bandera de la Ciudad.

Propone que el pleno decida el número de los que han de formar la Comisión, teniendo en cuenta que hay uno ya precisamente designado (el señor Valenzuela, que lo fué en la sesión anterior) y si no lo estuviera bastaría el discurso de hoy para que se le designara.

El señor Desvallar propone que la Comisión la formen tres tenientes de alcalde y tres concejales, acompañándoles los maceros y la guardia municipal montada.

El señor Fiol propone que vaya tam-

bién una fracción de la banda de tambores, por tratarse de una cosa típica nuestra, pues los maceros los tienen todos los Ayuntamientos de Cataluña y Aragón.

La propuesta del señor Desvallar es aprobada.

El señor Llompert invita luego a que los ediles que quieran ir expresen su voluntad y entre ellos se hará el sorteo, teniendo presente que los que vayan han de llevarse frac, levita y chistera.

El señor Agulló no cree haya necesidad de exigir traje de etiqueta, ya que ello representa restringir el número de los ediles que pueden ir a Madrid.

El señor Desvallar defiende el criterio sustentado por el Alcalde.

Se promueve una pintoresca discusión sobre la cuestión de la indumentaria; sobre los gustos del Monarca que preferirá ver prendas de democracia; sobre la probable asistencia a actos oficiales, en que se exige la etiqueta, etc.

Finalmente se acuerda que es suficiente la posesión de frac.

Designado ya el señor Valenzuela, procede designar otros dos tenientes, pero únicamente uno—el señor Ramón, que es nombrado—muestra deseos de ir.

Entonces se acuerda designar a un concejal jurado y recaer la elección en el señor Crespo.

Para la designación de los restantes ediles se procede al sorteo y son designados los señores Benassar, España y Cortés; pero como éste manifiesta que no le es posible trasladarse a Madrid, y aunque otro edil se ofrece para sustituirle, se celebra nuevo sorteo y es designado el señor Esteve.

La Comisión que pasará a la Coria, y que marchará el próximo lunes, según manifiesta el Alcalde, queda constituida del modo siguiente:

El Alcalde don Alfredo Llompert, los tenientes de alcalde don Juan Valenzuela y don Juan Ramón, el concejal jurado don Fernando Crespo y los concejales don Guillermo España, don Ricardo Esteve y don Domingo Benassar.

Detalles

El Alcalde manifiesta que debe votarse un crédito para los gastos del viaje y estancia, crédito que puede sacarse de imprevistos, pues nada más imprevisto que el motivo.

El señor Desvallar propone, y se acuerda, que el crédito que se conceda sea de 15.000 pesetas.

El señor Agulló manifiesta que la importancia de la ciudad y la dignidad de la representación municipal exigen que no se escatime el dinero.

Se acuerda luego, a propuesta del Alcalde, que acompañen a la Comisión los maceros, la guardia municipal montada, si es posible hallar caballos para ella en Madrid, lo que ya se ha pedido, y el pendón de la Ciudad, del que será portador, en el desfile, el preferente de la guardia urbana.

Los «tamboreros» no van

El señor Fiol insiste en su propuesta de que la Comisión se lleve parte de la banda de tambores, por ser un elemento típico de nuestra Corporación.

El señor Desvallar se opone a ello, alegando la edad y estado achacoso de la mayoría de los tamboreros.

Se pasa a votación y, por gran mayoría, 19 contra 9, se acuerda que no vayan a Madrid los tambores.

El señor Fiol se lamenta de que no se haya accedido a su petición y que por temor al ridículo, que no lo habría, se haya prescindido del único elemento municipal que mereció ser cantado por don Pedro de A. Penya.

Y se levanta la sesión.

portantes elementos, entre ellos distinguidos aficionados al bel canto y el Orfeón de la casa, bajo la acertada dirección del Maestro Barata.

Formarán, además, el programa que ha de regir en dicha velada, otros selectos números, que indudablemente atraerán numerosa concurrencia, haciendo que tan simpática fiesta sea aplaudida y celebrada por los concurrentes.

Del Carnel

Ayer tarde falleció en esta ciudad, sin que los auxilios de la ciencia ni los solícitos cuidados de su familia pudieran evitar el fatal desenlace de la corta dolencia que le tenía postrado, el Excelentísimo señor don Ramón Despuig Martínez de Marcilla, Ram de Montoro y Fortuñ, Conde de Montenegro y de Montoro.

El fallecimiento del Conde de Montenegro habrá producido en Palma general y hondo sentimiento.

El finado era grande de España y Gentil-Hombre de S. M. el Rey, ostentando además el grado de capitán de infantería retirado.

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON RAMÓN DESPUIG MARTINEZ DE MARCILLA RAM DE MONTORO Y FORTUÑ

Teniente-Capitán de Infantería retirado, Conde de Montenegro y de Montoro, Grande de España, Gentil Hombre de S. M. con ejercicio y servidumbre, Caballero de la Real y Militar Orden de San Fernando y de la Real Maestranza de Valencia etc. etc.

Ha fallecido recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos, hijas (ausente y presente), hijos políticos (ausentes), hermanos políticos (ausente y presente), nieto (ausente), sobrinos, primos y demás parientes piden una Oración para su alma y ruegan asistan al rosario que se rezará en la Parroquial Iglesia de San Miguel hoy a las 4 de la tarde y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, como también al funeral que se celebrará mañana a la hora once en la repetida Iglesia.

Casa mortuoria, San Elías, 18

No se invita particularmente

El Cardenal Primado de España y los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca, Lérida y Gerona, han concedido indulgencias en la forma ordinaria.

En una época que las luchas políticas en esta isla se vieron muy enconadas, dió su nombre al partido conservador, y en una campaña apasionada, como pocas se registran en la historia de la política local, luchó para el cargo de diputado provincial, siendo honrosamente derrotado.

Mas tarde se afilió al partido liberal y consiguió el puesto de Senador por Baleares, que desempeñó durante dos legislaturas, encaminando su gestión a labrar el mayor provecho material para este archipiélago.

Durante buen número de años fué Presidente del «Centro Militar» y con su prestigio y sus iniciativas consiguió que la extinta sociedad congregara en sus sesiones, abiertos a toda manifestación de arte y distinción, a nuestro pequeño gran mundo, en la memoria de todos estas fiestas, banquetes, bailes y saraos dados en el «Centro Militar».

Desde hace algun tiempo vivía el Conde de Montenegro algo retraído, debido a los achaques propios de su avanzada edad, pues contaba actualmente cerca de un centenar de años.

Nos asociamos muy sinceramente al dolor que en estos momentos embarga a la familia y damos del respetable, y en particular a su esposa, e hijos y muy especialmente a nuestro amigo don Ramón jefe de Negociado del Ayuntamiento, deseándole la resignación necesaria para mitigar la pena que les aflige.

Ha marchado a Barcelona el médico don Antonio Moner.

De Barcelona vinieron ayer mañana don Mariano Tejedor, don Antonio Salles, don Emilio Marimón, don Luis Font, don Ricardo Fernandez, don Luis Agulló, don Francisco Garcia, don Felipe Cid, don Bartolomé Moner y don Matias Pujadas.

Para Valencia salió ayer el Director de Sanidad de este puerto don José Porcel.

Tambien marcharon ayer a Valencia don José Barnils, don Lorenzo Marqués, don Ramón Campillo, don Pedro Valls, don Francisco Massanet, don Sebastian Estareilles y don Marcial Rogitá.

Caballero, vistase Vd. en la sastrería «LA FILADORA» y economizará dinero y vestirá con gran chic.

Gobierno civil

Ayer desfilaron por el Gobierno Civil muchos alcaldes de los pueblos que firmaron el homenaje de adhesión a los Reyes.

Además el General Gobernador Civil lleva celebradas varias entrevistas con diferentes presidentes de Sociedades locales tratando del viaje a Madrid con motivo del citado homenaje.

EN LOS PUEBLOS

Infracciones, sucesos y otras demasías

Denuncia por amenazas

La guardia civil del puesto de Petra ha denunciado al Juzgado a un individuo que penetró en la finca «Son Cañi» y amenazó de muerte al mayoral cogiéndolo por la chaqueta.

Hurto de efectos

En Binisalem ha sido denunciado un vecino como autor de haber sustraído varios efectos en las fincas «Es Pineret» y «Lamo d'en Pep Moliné».

Los objetos sustraídos fueron tasados en 50 pesetas.

Reyería

Sin que tuviera consecuencias apenas, sostuvieron acalorada reyerta dos jóvenes

chofers en Binisalem por cuestiones del servicio.

La intervención de la autoridad evitó que la cuestión pasara a mayores.

Vida Marítima

Movimiento del puerto Martes, 13

Entradas

Procedente de Barcelona el vapor «Rey Jaime II» con el correo, pasaje y carga general.

Procedente de Ciudadela el vapor «Ciudadela», con el correo, pasaje y carga general.

Salidas

Para Valencia el vapor «Jorge Juan», con el correo, pasaje y carga general.

Para Ciudadela el vapor «Ciudadela» con el correo, pasaje y carga general.

Quedaron despachados

Para Denia con un cargamento de maderas el pallebote «Gregorio».

Crónica del puerto

Con un cargamento de gasolina salió para Palamós ayer la balandra «Porto».

Para Cartagena con lastre lo hizo la goleta «Carmen».

Servicio de vapores correos de Baleares

MIERCOLES

De Palma para Barcelona a las 21.
De Barcelona para Palma a las 20'30.
De Valencia para Ibiza a las 20.
De Palma para Cabrera a las 7.
De Cabrera para Palma a las 14.

30 años atrás

14 enero 1895.—Se celebró en el «Círculo Mallorquín» una velada literario-musical: Fué el conferenciante don Miguel S. Oliver que disertó sobre «Caracteres de la literatura en Mallorca (1840-1894)» y el programa escogido de la parte musical fué ejecutado por la orquesta dirigida por el maestro Petri.

—Noticia del próximo debut en el Principal de la compañía de que forma parte principal la señora Tubau.

Teatros

Teatro Victoria

Actuó el domingo el trío «Les Bonnina», cosechando calurosos aplausos, especialmente el gran Bonnin, que con su peculiar vis cómica interpretó un nuevo repertorio y proporcionó a la concurrencia amenísimos ratos.

Los incansables y graciosos artistas, ante los insistentes aplausos, se vieron precisados a dar varios números de plus.

Un éxito más en suma para «Les Bonnina», cuyo regocijante arte les lleva siempre al más lisonjero éxito.

COTTIN DESGOUTTES

EL AUTO DE LOS PRINCPES como también le llaman

EL PRINCIPE DE LOS AUTOMÓVILES

Audiencia

Señalamiento

Para hoy a las diez y media está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida contra Jerónimo Reus Clire, acusado de un delito de hurto.

Representará al Ministerio Público el Abogado Fiscal señor Serna Navarro y el procesado estará defendido por el Letrado don José Quiñones.

Terminado el anterior se celebrará el de la causa instruida contra Nadal Lladrós Cañellas, sobre hurto y robo frustrado.

Sostendrá la acusación el mismo señor Serna Navarro, y de la defensa del procesado se encargará el Abogado don Jaime Suna.

CASA

Mercader

BROSA, 9-PALMA

ARTÍCULOS DE VESTIR PARA CABALLERO

Constantemente lo más nuevo en

CORBATAS

Depósito y venta de los trajes interiores medicinales, de fama mundial de

Profesor Doctor G. Jaeger

Recomendados por las eminencias médicas, es el traje ideal

mucho calor y poco peso



Las niñas que se desarrollan excesivamente delgadas, se exponen a sufrir una desgracia al llegar a la época de su transformación o cuando menos a quedar enfermas e inútiles para toda su vida.

La madre previsora, puede evitar los estragos del raquitismo y de la debilidad con el excelente JARABE de

HIPOFOSITOS SALUD

Con este poderoso vigorizador de la sangre, obtiene la niña una suma de glóbulos rojos que le permiten hacer frente a un sinnúmero de enfermedades y trastornos.

La prueba es sencilla y el gusto exquisitísimo.

En la casa de auto-venta.—Aprobado por el Comité de Higiene de Madrid.

En la casa de auto-venta.—Aprobado por el Comité de Higiene de Madrid.

En la casa de auto-venta.—Aprobado por el Comité de Higiene de Madrid.

GABINETE

para curación de enfermedades de

PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS

Diatermia, electrocoagulación, caustia fría fulguración, alta frecuencia, uretroscopia, masaje vibratorio, nieve de ácido carbónico, etc. a cargo del Médico.

Antonio Alorda

MONTENEGRO, 8

Horas de consulta de 11 a 1 y horas convenientes

CARNAVAL

Véase anuncio en pág. 7.ª de la Casa Bastard

Notas Municipales

El homenaje a los Reyes

Ayer estuvieron en la Casa Consistorial y cumplieron al Alcalde señor Liompart, en su despacho oficial, buen número de Alcaldes de las ciudades y pueblos del interior de la isla.

Su visita tenía por objeto cambiar impresiones respecto a la norma a seguir en cuanto al nombramiento como Alcaldes honorarios de los Soberanos y el viaje a Madrid para asistir al homenaje que se celebrará en la Corte el 23 del actual, fiesta onomástica del Monarca.

Algunos de los Alcaldes visitantes hicieron presente al señor Liompart su deseo de hacer el viaje juntos y el Alcalde de Palma accedió a ello, de modo que promete ser muy numerosa la concurrencia de representantes de Mallorca en la fiesta dinástica del 23.

La rectificación del alistamiento

Por la Alcaldía ha sido publicado el siguiente bando:

«En cumplimiento de lo que dispone la vigente ley de reemplazos, procederá este Excelentísimo Ayuntamiento el domingo 25 del actual, a las doce, a la rectificación del alistamiento para el servicio militar comprensivo de los mozos que en 31 de Diciembre del corriente año hayan cumplido 21 años y de los que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 29 en el referido día no hubiesen sido comprendidos en ningún sorteo de los años anteriores. El día 8 de Febrero próximo a las 12, se procederá al cierre definitivo de dicho alistamiento; a cuyo fin queda desde hoy expuesto al público en los bofetos de esta Casa Consistorial el citado alistamiento a los efectos que previene la vigente ley de reclutamiento.

Palma 14 de Enero de 1925.—El Alcalde, A. Liompart.»

La colección de cerámica del señor Villalonga

Por la Alcaldía ha sido cursada una comunicación a don Francisco Villalonga Fábregues, rogándole, en vista de estar ya instalado en la Casa Consistorial el Museo de Raixa, se sirva hacer entrega de la colección de cerámica que tiempo atrás ofreció ceder en depósito a la Corporación para su traslado e instalación en el palacio del Ayuntamiento.

Para hoy

Esta mañana, a las once, celebrará sesión la Comisión de Obras.

La creación del Instituto de Crédito Agrícola

El proyecto de decreto formulado para la creación del Instituto de Crédito Agrícola, tan interesante para la agricultura y ganadería española, es el siguiente:

Artículo primero.—Por el presente decreto-ley se crea el Instituto de Crédito Agrícola, que tendrá su domicilio en Madrid y se regirá por las disposiciones de este decreto-ley, que se considera como los estatutos de la institución, en cuanto no sean contrarias a las del Código de Comercio.

Artículo segundo.—La duración del Instituto será de 90 años.

Artículo tercero.—El Instituto dependerá oficialmente del Ministerio de Fomento.

Artículo cuarto.—El Instituto tendrá personalidad propia y capacidad jurídica, para adquirir, poseer y enajenar bienes de todas clases, y el Estado no contraerá, respecto a él, más obligación que la de ir desembolsando las aportaciones determinadas en el artículo sexto.

Artículo quinto.—El fin principal del Instituto es hacer préstamos para el fomento de la agricultura y ganadería y de la riqueza forestal.

Esto no obstante, podrá realizar cuanto considere necesario a cuenta como preliminar de sus fines y asimismo las operaciones accesorias que sean indispensables para la ejecución de las operaciones de préstamo e inversión de sus fondos sobrantes.

Artículo sexto.—El capital del Instituto será de cien millones de pesetas, que aportará el Estado desembolsado en el número de años que considere conveniente, previa autorización en cada caso del Ministerio de Hacienda.

La primera entrega será de diez millones de pesetas.

Las entidades agrícolas o de crédito podrán suscribir parte de este capital por acciones completamente liberadas, cedidas a la par.

Los requisitos para la transferencia de estas acciones se fijarán en el reglamento.

Artículo séptimo.—El Instituto podrá emitir bonos al interés anual que fije, pagadero por trimestres vencidos y por el plazo máximo de 30 años, por el equivalente de los préstamos que vaya haciendo, hasta la suma de 300 millones, sin que en ningún momento pueda exceder de la parte del capital total que el Estado hubiera desembolsado realmente.

Artículo octavo.—El Instituto podrá adquirir posiciones en cuenta corriente a plazo de un año por lo menos a contar de la imputación dentro del tipo máximo de interés establecido por el Consejo Superior Bancario.

Artículo noveno.—También podrá emitir obligaciones amortizables en 40 años, al portador, al 5 e interés que considere conveniente, con tal de que su importe no exceda de la cifra del capital que el Estado haya entregado al Instituto hasta

el momento de hacer las respectivas emisiones.

Artículo 10.—Los préstamos habrán de realizarse necesariamente a la agricultura y ganadería o transformación de sus productos hecha por los mismos productores y podrán realizarse para atender los gastos necesarios del cultivo o sostenimiento del ganado para compras de productos químicos, abonos, máquinas, sementales y ganado; para la repoblación forestal, para convertir lo seco en regadío, para adquirir fincas extensas con destino a la parcelación, para alumbramiento de aguas y derivaciones de corrientes para el riego, para que las comunidades de regantes puedan adquirir la sociedad de sus respectivos acueductos, para la extracción de fosfatos naturales, para la colonización nacional, para la defensa de las tierras y consecución de terrenos pantanosos, para contratar arrendamientos de colectivos, para explotación de fábricas de conserva, bodegas, molinos de granos y otras; para los gastos preparatorios de las concentraciones parcelarias, para la exportación al extranjero de los frutos de la tierra y en general para explotaciones análogas a las iniciadas.

Artículo 11.—Solamente se podrán conceder préstamos a las Asociaciones Agrícolas ganaderas y sus derivaciones, a las de carácter forestal y a las de transformación de los productos de todas ellas que estén legalmente constituidas y ofrezcan suficiente garantía por su solvencia y buena administración, a las entidades mercantiles, y a las federaciones y confederaciones de las asociaciones citadas cuando avalea los contratos de préstamo suscritos por éstas.

Artículo 12.—Por excepción podrán concederse préstamos a los particulares para los fines señalados en el párrafo primero del artículo anterior, cuando lo garanticen con hipotecas de fincas rústicas, casas de labor, bodegas, molinos, almazaras u otras construcciones semejantes de carácter agrícola o forestal.

Estos préstamos individuales habrán de ser mayores de 2.500 pesetas y no excederán de 15.000 para un mismo prestatario, cónyuge o condeño.

Artículo 13.—Podrá aceptarse como garantía la personal, la pignoratícia y la hipotecaria.

La personal se graduará libremente en proporción al capital efectivo de las entidades prestatarias o a los bienes de los individuos o asociaciones que las formen.

Las pignoraticias se graduarán en proporción a la clase del valor de los frutos, productos o ganados dados en prenda, con desplazamiento o sin él y no podrán admitirse por más del 50 por 100 del valor de la hipoteca.

Las hipotecarias se graduarán en proporción al valor de los bienes que hayan de hipotecarse, y no podrán admitir más del 65 por 100 del valor de los mismos con que estén inscritos en el Registro de la Propiedad.

En el reglamento se determinarán el procedimiento que haya de seguirse para apreciar las garantías y casos en que necesariamente se haya de suscribir algún seguro.

Artículo 14.—También podrán admitirse como garantía valores del Estado, letras de cambio aceptadas por asociaciones agrícolas, ganaderas o forestales y resguardos de depósito de productos.

Artículo 15.—Los plazos serán los precisos para que puedan realizarse las operaciones a que haya de dedicarse cada préstamo y el máximo será: Para los que tengan garantía personal, año y medio; para los que la tengan pignoratícia 3 años y para las hipotecarias, 20 años.

A juicio del Instituto podrán aumentarse los plazos hipotecarios en las operaciones de crédito destinadas al fomento de la riqueza forestal.

Artículo 16.—Podrá pactarse que las entregas se harán sucesivas o a medida que se vayan realizando los respectivos productos o reservarse el Instituto la facultad de entregar el dinero al vendedor, contratista o cualquiera otra persona a quien haya de pagar el prestatario, con autorización de éste.

Artículo 17.—Si se estima conveniente se podrá dar al préstamo la forma de cuentas de préstamo con garantía.

Artículo 18.—Habrá de reservarse al menos los dos tercios del importe de aportaciones que vaya haciendo el Estado y obligaciones que se vayan suscribiendo para invertir en préstamos que no sean hipotecarios.

Artículo 19.—Cuando por cualquier motivo se suceda por otra entidad a la que se otorgue el préstamo, el Instituto podrá acordar que se proceda a la liquidación por reducción de dicho préstamo.

Artículo 20.—La suspensión de pagos en que se encuentre cualquier entidad prestataria del Instituto no privará a éste el derecho del mismo al reintegro de los capitales e intereses en la forma y plazos establecidos en el contrato.

En caso de reunión de acreedores o quiebra tendrá el Instituto preferencia en cuanto al reintegro del capital e intereses de los préstamos sobre los demás acreedores, con excepción de aquéllos que tienen reconocido por las leyes preferencia especial sobre determinados bienes.

Art. 21.—El Banco de España podrá hacer operaciones con garantía de los bonos y obligaciones emitidas por el Instituto y que hayan sido previamente suscritas en las condiciones más favorables que permitan los estatutos del Banco.

Art. 22.—El tipo de interés para las distintas clases de préstamos se fijará por la junta directiva procurando que resulte moderado; pero teniendo en cuenta que ha de ser suficiente para cubrir los gastos generales normales del Instituto y las partidas que puedan resultar fallidas y para las aportaciones del Estado, y las acciones un beneficio del 4 por 100 y los bo-

nos y obligaciones que en su día se emitan, el interés que se juzgue indispensable para su colocación en el mercado.

Art. 23.—La junta podrá alterar los tipos de interés cuando las circunstancias lo aconsejen, pero el convenio para los préstamos concertados con fecha anterior al acuerdo, no sufrirá alteración.

Art. 24.—Los balances actuales, se cierran el día 31 de diciembre y de los beneficios líquidos que resulten se destinará el 4 por 100 a las aportaciones del Estado y las acciones y los demás se destinarán a constitución de fondo de reserva para normalizar la marcha del Instituto.

Art. 25.—El Instituto de Crédito Agrícola está regido y administrado por una junta directiva compuesta por un presidente, dos vicepresidentes y seis vocales.

El presidente, dos vicepresidentes y tres vocales los nombrará el gobierno entre personal de probada competencia financiera, agrícola y comercial que forme parte de organismos oficiales.

Otro de los vocales lo elegirán las entidades que hayan suscrito acciones en la forma que el reglamento determine; y los dos vocales restantes los elegirá la junta directiva del Crédito Agrícola libremente entre personal que pertenezca a entidades agrarias o dedicadas al crédito agrícola, que tengan representación en ella.

Al hacer la designación de los seis vocales se hará también la de un número igual de suplentes.

Art. 26.—La retribución de los vicepresidentes y vocales será las dietas de asistencia que el gobierno señale. El presidente disfrutará de la asignación que indique el gobierno.

Art. 27.—Los cargos durarán tres años y se relevarán por terceras partes cada año, pudiendo ser reelegidos.

Al terminar el primer año se renovarán el presidente y dos vocales. A los cuatro años el presidente, vicepresidente y otros dos vocales y así sucesivamente.

En estas y en las sucesivas la elección de los vocales que no designe el gobierno se realizará por la junta consultiva del Crédito Agrícola, con el criterio señalado para el primer nombramiento.

Art. 28.—La consultiva tendrá la plena representación del Instituto y en su consecuencia le corresponde:

A) Redactar el reglamento del Instituto, que habrá de someter a la aprobación del ministerio de Fomento.

B) Determinar las condiciones generales que hayan de reunir las entidades que operen con el Instituto.

C) Fijar el tipo de interés y garantía que haya de seguirse para cada clase de préstamos.

D) Ceder acciones a las entidades que correspondan suscribir las.

E) Conceder préstamos y otorgar escritura de constitución y disolución de hipotecas.

F) Redactar y aprobar el reglamento de cuentas corrientes.

G) Emitir bonos y obligaciones a que se refieren los artículos 7 y 9 de los presentes estatutos previa autorización del gobierno.

H) Colocar los fondos sobrantes.

I) Nombrar gerente, secretario y el personal preciso para los trabajos de administración e inspección.

J) Formular los balances anuales y someterlos primero a informe de la Junta consultiva del Crédito Agrícola y después a la aprobación del ministerio de Fomento.

K) Elevar al ministerio de Fomento y a la Junta Consultiva del Crédito Agrícola las mociones o consultas que crea necesarias.

L) Representar al Instituto en todos los asuntos jurídicos y administrativos.

M) Delegar en caso concreto algunas de sus actuaciones en cualquier individuo de la misma junta y otorgar poderes a favor de los procuradores de los tribunales de justicia.

N) Dirigir las cuestiones que se susciten con los prestatarios y someterlas a la resolución de árbitros o amigables compositores.

O) Ejercer las funciones que el cargo le confiere.

F) Interpretar los presentes estatutos y suplir sus deficiencias.

Artículo 29.—La junta consultiva del Crédito creada por el R. D. de 29 de octubre de 1923, tendrá las facultades siguientes:

A) Elegir los dos vocales de la Junta Directiva a que se refiere el artículo 25.

B) Examinar y firmar el balance y memoria anual.

C) Evacuar las posiciones, las consultas que les haga el ministerio de Fomento, o la Junta Directiva del Instituto del Crédito Agrícola.

D) Elevar al ministerio las peticiones y mociones que considere convenientes para desenvolvimiento para el Crédito Agrícola.

E) Comunicar a la Junta directiva del Instituto las indicaciones de carácter general que estime conveniente para la buena marcha del mismo.

Artículo 30.—En caso de disolución del Instituto del Crédito Agrícola el haber liquidado del mismo se repartirá entre el Estado y los accionistas a prorroto de sus respectivos desembolsos.

Artículos adicionales:

Primero.—La constitución del Instituto, las emisiones de sus bonos y obligaciones y los contratos en que intervenga como acreedor o deudor estarán exentos del impuesto del timbre y derechos reales. Y las operaciones que el Instituto realice así como los intereses de los bonos y obligaciones emitidos por él lo estarán asimismo del impuesto de utilidades.

El Instituto poseerá en las reclamaciones, ya sea demandante o demandado, las mismas ordenanzas que tengan las instituciones de beneficencia.

CINE MODERNO

SALÓN PREDILECTO

En Palma a las 5 y media

Exitazo grandioso de

EL AVENTURERO

por WILLIAM FARNUM

EL CASO ARGILE

por ELENA HAMMERSTEIN

Sonando el cuero 10

Mañana.—EL CABALLERO DE LA PESADILLA, por los mismos artistas de «La casa del misterio», y «La tía de Armando», chistosa comedia.

OTOÑO E INVIERNO

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

Lo más nuevo en artículos de vestir lo encontrarán en esta Casa

RAFAEL FELIU BLANES

ALMACENES MATONS

PALMA DE MALLORCA

SAN BARTOLOME 24a/28

JAIME II, 39a/47

Riguroso Precio Fijo

Teléfono 255

¡CANANAS!

Desaparecen en pocos días usando

'LOCION GOYA'

(Producto patentado)

Una fricción al peinarse es suficiente para ser siempre jóvenes. Usase como cualquier LOCION, AGUA DE COLONIA o RON QUINA. No ensucia absolutamente y, deja el cabello completamente seco y sedoso, dejándolo ricamente perfumado.

Precio 5 pesetas.

Venta: Perfumería Oriental — Quint, 1 y en las buenas perfumerías.

Segundo.—Los pósitos pasarán a depender del Instituto y las facultades y actuaciones que hasta ahora correspondían al ministerio del Trabajo, Industria y Comercio y los inspectores de pósitos pasarán a la Junta directiva del Instituto que las desarrollará en la forma que determina los reglamentos. El personal afecto a los servicios centrales y provinciales conservará todos los derechos que le concedan las disposiciones vigentes. Madrid, 10 de noviembre de 1924.

¿Tiene ya V. muchos números del Chalet que regala la Casa Matons?

Visit of Lord Plumer Palma Awaits Distinguished Visitor

Within a few days Palma will be honoured with a visit of one of the most distinguished English soldiers, namely, Field-Marshal Lord Plumer, G. C. B., G. C. V. O., G. C. M. G., who arrives, probably for a short stay, in the «Orbita», due here on the 1st.

Lord Plumer, who is 60 years of age, was Governor of Malta from 1910 to 1924. He joined the army at the age of 19, and saw service in the Sudan and South African wars. During the European War he added to his laurels as Commander of the Second Army in France. Later he was General Officer Commanding the Italian Expeditionary Force for five months. He was a tower of strength to the Allies. For his brilliant services he was created Field-Marshal in July, 1919, and received a Peerage with a grant of £30,000.

We extend a cordial welcome to our distinguished visitor, and hope that his stay on the island may prove an agreeable one.

Religiosas

Santos del día

San Hilarión, obispo y confesor.

Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia de San Antonio Abad, dedicadas a su Titular. Exposición a las seis; a las diez, Misa mayor.

Al anochecer, continuación de la novena, con sermón por el P. Jaime Barceló, C. R. y reserva de S. D. M.

Actos religiosos

En Santa Eulalia, durante la misa de siete, empezará la Quincena de Ntra. Sra. de Lourdes, la que se repetirá de una manera solemne por la tarde, a las seis y media, después del Rosario.

Visita

A Nuestra Señora de Belén, en el Hospital.

VINOS OSBORNE COGNACS

5 OLLAS

Aluminio puro

Pts. 20'50

LA CARTUJA

LA HERNIA

Se combate en todas sus fases con los reputados aparatos electro-contentivos del INSTITUTO RADIO. Acción combinada de la electricidad y de la contención absoluta. Flexibles, cómodos y ajustados perfectamente a cada caso, procuran un alivio inmediato y la desaparición definitiva de la hernia por grave y voluminosa que sea. Acción rápida sin peligros ni molestias. Numerosos enfermos curados lo atestiguan como lo prueba la siguiente carta entre las muchas recibidas. Sr. Director del Instituto Radio.—Barcelona.

Muy Señor mío: Me complazco en hacer público mi agradecimiento por lo maravilloso de su tratamiento electro-táctico para la curación de las hernias ya que debido a él, he logrado en siete meses ponerme completamente bueno de la hernia inguinal que padecía desde que tenía cinco años.

Le da las gracias más expresivas y queda muy reconocido a ese Instituto y de Vd. atto. s. s. José Bernabéu.

Jijona c. de las Parras, 16-1 de Diciembre de 1924.

Un experto Técnico-Especialista del Instituto Radio, dará gratuitamente cuantos informes se le pidan, en las siguientes poblaciones:

Inca.—Jueves 15 Enero, Hotel Domingo.

La Puebla.—Viernes 16 Enero, Hotel Comercio.

Manacor.—Sábado 17 Enero, Hotel Riera.

PALMA.—Domingo 18 Enero, Grand Hotel Acuña Vd. a la visita los días señalados.

Instituto RADIO Via Layetana, 51- Barcelona

Los apoderados

de D. Jaime Ferrá fabricante de licores de Llubí, anuncian que el día 15 del corriente, se celebrará una reunión particular de acreedores del Ferrá, encaminada a la formación del balance y al reconocimiento y graduación particular de créditos. La reunión habrá lugar en el domicilio del Gas de Inca a las 11 de la mañana.

Colmado Durán

Café tostado a 8'50 Kg.

Cereros, 11

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

De Madrid

El asesinato de Conchita Robles Vista de la causa en el Supremo

Conchita llevaba una vida licenciosa y el comandante Verdugo era irascible e irreflexivo

Madrid 12 a las 22.—En el Supremo de Guerra se ha visto la causa contra el comandante Carlos Verdugo, acusado de patricidio y homicidio.

Presidió el tribunal el General Carbó, fiscal el general Noriega y defensor el abogado señor Perez Ubeda.

Asistió mucho público. De la lectura del tolo se desprende que el comandante Verdugo se separó de su esposa amistosamente, autorizándola para trabajar en el teatro—excepto en Madrid.

Tres años después el comandante buscó a Conchita Robles pretendiendo volver a la vida marital.

La mujer se negó, y su esposo, exasperado, le causó lesiones.

Se celebró un juicio de faltas del que salió condenado el comandante Verdugo. Este, en su empeño de que su esposa no trabajara logró anular algunos contratos.

Conchita Robles entabló demanda de divorcio en 1922 y pidió al Juzgado que la depositara en casa de su madre.

Algun tiempo después el comandante Verdugo marchó a Almería, en donde trabajaba su esposa.

En el hotel dió el nombre de Manuel Tamayo y escribió una carta a su hermano y otra al Juez diciéndoles que iba a suicidarse por no poder resistir los desprecios de que le hacía objeto su esposa.

Por la noche fué al teatro en donde se representaba el popular drama de Alfonso Vidal y Planas «Santa Isabel de Ceres».

Al ver el papel descaído que hacía su esposa fué al escenario y al encontrarse con Conchita, le disparó tres tiros, el último apoyando la pistola en la espalda de la víctima; después se disparó un tiro en el ojo derecho.

Los dos primeros disparos mataron al guardarropa Manuel Aguilar Rollo.

En el sumario figuran documentos dando cuenta de la vida licenciosa de Conchita conocida en todos los cabarets y bailes de no muy buena fama.

La madre de la víctima, en su declaración, justificó el dinero encontrado diciendo que su hija lo había heredado; agregó que las alhajas con que trabajaba eran falsas.

El Fiscal del Consejo de Guerra de Valencia pidió 40 años de presidio y dos indemnizaciones: una de 10.000 pesetas para la madre de Conchita y otra de 39.000 para la familia del guardarropa.

El Fiscal del Supremo confirmó esta sentencia diciendo que el comandante Verdugo es de carácter brusco, dominante, jugador y que había hecho objeto de malos tratos a sus dos esposas.

El defensor solicitó la absolución. La causa ha quedado pendiente de sentencia.

La campaña contra el Rey

Una nota del Directorio

Madrid 13 a las 18.—En la Presidencia se ha facilitado a la prensa una nota que contiene gran número de adhesiones al gobierno, como protesta de la campaña que contra el Rey se viene haciendo en el extranjero.

Se han recibido cartas, telegramas y mensajes de Cabildos catedrales, sociedades obreras, agrícolas e industriales.

La oficina de la Unión Patriótica de la Presidencia se dispone a contestar todos estos despachos.

La querrela contra Blasco Ibañez.—Se dicta auto de procesamiento

Madrid 13 a las 18.—Como se sabe, el fiscal presentó una querrela a raíz de la publicación del folleto de Blasco Ibañez, por contener conceptos injuriosos para el Rey.

El asunto ha correspondido al Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista y el juez señor Díaz Cañavate ha dictado auto de procesamiento contra Blasco Ibañez.

En el primer considerando del escrito se recogen los principales conceptos contenidos en el folleto.

El juez los considera incursos en el artículo 162 en relación con el 477 del Código penal que califica de delito de lesa majestad las injurias al Rey.

También ha decretado el juez la prisión incondicional de Blasco Ibañez y exige para las responsabilidades civiles del proceso una fianza de diez mil pesetas.

Como consecuencia de todo lo actuado se entablará expediente de extradición.

El nuevo régimen

En la reunión del Directorio no se trató de nada importante

Madrid 13 a las 2.—La reunión del Directorio terminó a las nueve de la noche.

A la salida el general Muslera facilitó la siguiente referencia:

«Las noticias de África son buenas. La reunión se limitó a un cambio de impresiones sobre diversos asuntos, ninguno de importancia.»

El contralmirante Magaz

Madrid 13 a las 2.—El presidente interino Marqués de Magaz abandonó la presidencia a las ocho de la noche para asistir al banquete diplomático.

El Estatuto provincial y las Diputaciones vascongadas

Madrid 13 a las 16.—Los presidentes de las Diputaciones vascas visitaron al señor Calvo Sotelo para interrogarle respecto de si el decreto sobre el Estatuto provincial afectaba al régimen de las Diputaciones vascongadas.

Luego se facilitó una nota oficiosa diciendo que en el Estatuto provincial se respetará el régimen especial económico y administrativo de las provincias vascongadas, y que el Soberano no pensó nunca en la destitución de las actuales Diputaciones.

Dimisiones en el Ayuntamiento de Zaragoza

Zaragoza 13.—Ha dimitido el alcalde don Juan Fabiani y el primer teniente de alcalde general Salustiano Cepa.

Se dice que dimitirá la mayoría de los concejales.

Despacho de Magaz

Madrid 13 a las 18.—El contralmirante Magaz ha despachado hoy con los subsecretarios de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación.

No ocurre novedad

Madrid 13 a las 20.—Al llegar hoy a la Presidencia el jefe interino del Directorio contralmirante Magaz, nos ha manifestado a los periodistas que no ocurría novedad.

Regreso del subsecretario de Instrucción

Madrid 13 a las 18.—Procedente de Valencia ha regresado a Madrid el subsecretario de Instrucción pública señor García Leoniz.

Viene muy satisfecho de los actos a que asistió.

En Manises descubrió una lápida con el busto de Guillermo Osuna, creador de la escuela de cerámica.

El homenaje a los Reyes

Madrid 13 a las 22.—Se han recibido telegramas de provincias que dan cuenta de los trabajos de los gobernadores convocando a los alcaldes con objeto de preparar el viaje a Madrid para asistir al homenaje oficial al Rey el día 23.

Los alcaldes de las capitales vendrán acompañados de una comisión de concejales.

Algunos traerán hasta maceros y bandas.

Comités pro-riegos del Alto Aragón

Serinana 13.—Marchó a Madrid una comisión para dar cuenta al general Vi-

ves la constitución de comités pro-riegos del Alto Aragón y para gestionar asuntos que afectan a la comarca.

La construcción de buques de guerra Reunión y acuerdos

Ferrol 13.—En el Ayuntamiento y bajo la presidencia del alcalde se reunió la comisión gestora de las nuevas construcciones navales, acordándose que el día del santo del Rey, fecha en la cual se celebrará la botadura del crucero «Príncipe Alfonso», se dirija una exposición al presidente del Directorio explicando la necesidad de seguir construyendo buques y recordándole la promesa que hizo Primo de Rivera en ocasión de su viaje a Galicia de apoyar la construcción de buques de guerra, toda vez que lanzado al mar el crucero «Príncipe Alfonso» solo queda en los astilleros el crucero «Almirante Cervera».

Suspendiendo las construcciones navales se dejaría paralizados a miles de obreros.

También se acordó solicitar el concurso de las Diputaciones y Ayuntamientos de Galicia, Asturias, Santander y Vizcaya, donde existan centros de industria naval, con objeto de que el mismo día 23 dirijan un telefonema al Rey apoyando la idea de seguir construyendo buques de guerra para dotar a España de una flota digna de su nombre.

Se trató además de los agasajos que se harán el infante don Fernando, pues se dice que vendrá a la botadura del «Príncipe Alfonso».

El Príncipe de Asturias no vendrá por tener que estar en Palacio con motivo de su santo.

La cuestión de Marruecos

La incorporación de reclutas

Melilla, 13 a las 16.—Continúa la incorporación de reclutas.

Estos son recibidos por comisiones de los respectivos cuerpos y bandas de música.

Castigo de un poblado rebelde

Melilla, 13 a las 16.—Las baterías de Benítez, Buhafora y Tafersit han cooperado al castigo del poblado de Ymeyasen, destruyendo las casas donde los rebeldes celebraban juntas.

Llegada del cadáver de un teniente a Cartagena

Cartagena, 13.—A bordo del vapor «Vicente Ferrer» han llegado los restos del heroico teniente José Martínez Azpeltia, muerto en Marruecos.

En el muelle se formó la comitiva. Los restos mortales fueron depositados en un arnés de Artillería.

Presidían el duelo las autoridades. Rindió honores al cadáver una compañía del regimiento de Cartagena.

Nuevo jefe de la guardia civil de Melilla

Melilla, 13.—El Director general de la guardia civil ha comunicado al general Sanjurjo que ha sido nombrado para mandar las fuerzas del referido Instituto en este territorio don José García Agulla, quien desempeñó en otra ocasión dicho cargo con acierto.

Grupos rebeldes, cañoneados

Melilla, 13.—Las posiciones de Farha y Sidí Messand han cañoneado a varios grupos de rebeldes que avanzaban hacia el lugar donde se hallaban las guardias enemigas.

Son reembarcados para Alemania, de donde procedían, dos rusos

Melilla, 13.—A bordo del buque alemán donde llegaron ocultos han sido enviados a Alemania, a disposición del consul de su país, dos individuos de nacionalidad rusa, que vinieron a Melilla hace varios días.

Sin novedad

Madrid, 13 a las 16.—En la Presidencia se ha facilitado a la prensa un parte oficial que dice:

«No ha ocurrido novedad en la zona de Marruecos.»

Noticias oficiales

El parte del 12 a las 1

Madrid, 13 a las 2.—En la Presidencia

se facilitó a los periodistas la siguiente copia del parte oficial:

«General en jefe a Presidente interino. A las 14, de hoy, 12.

En este momento termina el acto de entrega de las banderas de los Regulares de Tetuán y Mehalla Jalfiana número uno y de imposición de las insignias de la medalla militar con las dos enseñas por el coronel Orgaz, al comandante Lucas y a un cabo indígena.

La ceremonia se ha verificado en el campo de la Hipica.

Una columna de todas las armas—en la que la compañía de Ingenieros ha ofrecido la particularidad de que todos sus hombres, desde el capitán al último soldado, ostentaban la medalla de herido—ha desfilado ante las representaciones oficiales y el pueblo, que se ha unido a la solemnidad, a la que la esplendidez del día ha dado gran brillantez.

La aviación, que había practicado vuelos de guerra durante la noche, ha vuelto a volar sobre las tropas a tan pocos metros de altura como lo hace habitualmente al acompañar las columnas en combate.

El espíritu capital del Protectorado se entona y fortalece por días confiando en la vigilancia y bizarría del Ejército, lo que espero ejerza gran influencia en el logro de la normalidad que España ansia ver restablecida en su zona.

He dirigido, en nombre de las autoridades y ejército, telegramas de salutación al Rey y a la Infanta Beatriz, como lo hago por este al Directorio.»

Noticias generales

El conflicto del pan en Madrid

Madrid 12 a las 22.—El alcalde, en vista de los actos de sabotaje denunciados en varias tahonas, que pueden revestir perjuicios y peligros al vecindario, ha dispuesto que los letrados consistoriales propongan la forma de intervenir en el aumento para la depuración de los hechos, en forma de que quede garantido el interés público.

La Reina Cristina en San Sebastián

San Sebastián 13.—Llegó la Reina Cristina, siendo recibida por las autoridades.

Condenado a muerte

Córdoba 13.—Se ha condenado a muerte a Valeriano Infante, que mató a su hermano y a otro individuo.

En la Academia de Jurisprudencia

Madrid 13 a las 2.—En la Academia de Jurisprudencia se celebró la sesión de inauguración de curso.

En nombre del Gobierno asistió el general Vallespina.

El presidente de la Academia don Clemente de Diego pronunció un discurso sobre el tema «La Jurisprudencia como fuente del Derecho».

El secretario dió lectura a la memoria.

Menores detenidos

Madrid 13 a las 2.—En las últimas 24 horas la policía ha detenido a 17 menores que se habían escapado de sus domicilios.

Muerto por el tren

Madrid 13 a las 2.—En la estación de Peñuelas un tren arrolló y mató a un hombre que cogía carbonilla.

No pudo ser identificado.

El Rey de caza

Madrid 13 a las 2.—El Rey, completamente restablecido, hizo su vida ordinaria.

El día 15 marchará a Córdoba para tomar parte en una cacería en el coto de Doñana en unión de varios aristócratas.

Romanones a Córdoba

Madrid 13 a las 2.—En el expreso de Andalucía salió para Córdoba el Conde de Romanones para asistir a una cacería.

Fallecimiento de un catedrático

Madrid 13 a las 2.—Ha fallecido el catedrático de la Universidad Central don Alberto Segovia.

Madre Superiora fallecida

San Sebastián 13.—En el hospital civil de esta ciudad ha fallecido la Superiora Sor Agustina.

Llevaba 70 años de servicio.

Viaje del infante don Jaime

San Sebastián 13.—La Reina doña María Cristina acompañó hasta Hendaya al infante don Jaime.

También le acompañó el gobernador.

El Ropero de Santa Victoria.—Misa

Madrid 13 a las 18.—El próximo sábado en la iglesia de las Calatravas se dará una misa a la memoria de las damas fallecidas del Ropero de Santa Victoria.

Asistirán la Reina y la Duquesa de la Victoria.

Doctor argentino que regresa a su país

Vigo 13.—En el vapor alemán «Campolona» ha embarcado hoy el doctor Gregorio Martínez, enviado por el Gobierno argentino para dar una conferencia médica en Sevilla.

Después de asistir a dicha conferencia recorrió diversos países de Europa, visitando los principales sanatorios.

Ahora, acompañado de su familia que le esperaba en Vigo, regresa a Buenos Aires.

Operación de ingeniería en Huelva

Huelva 13.—Por los obreros del muelle se ha verificado el primer cargamento de arena sobre la zanja dragada para el clivento de los muelles definitivos.

La operación fué presenciada por las autoridades y dió resultado satisfactorio.

Ello equivale a la primera piedra en las construcciones.

La Sociedad de Naciones Conferencia por don Salvador de Madariaga

Madrid 12 a las 22.—En la Residencia de Estudiantes dió una conferencia don Salvador de Madariaga.

El tema versó acerca de Sociedad de Naciones.

El conferenciante se lamentó de las censuras que se han dirigida a dicha Liga casi todas basadas en el desconocimiento de lo que la Sociedad representa.

Explicó el conferenciante que la Sociedad de Naciones se divide en tres grandes organismos:

Primero—El político, que es la Sociedad de Naciones, propiamente dicha.

Segundo—Social que es la Oficina Internacional del Trabajo.

Tercero—Jurídico, que es el Tribunal Permanente de Justicia que reside en La Haya.

Se ocupó primero de la Sociedad de Naciones, que tiene por objeto estudiar los conflictos internacionales, prevenirlos evitarlos; no se la puede censurar, pues los miembros llevan instrucciones de sus gobiernos.

Atacar a la Sociedad de Naciones—agregó—es querer el caos internacional.

Terminó diciendo que las censuras no van contra la Sociedad de las Naciones, sino contra las Naciones de la Sociedad.

Viaje del rey a Córdoba

Visitará el pantano y otras obras públicas

Madrid 13 a las 16.—En el expreso de Andalucía saldrá esta noche el general Vives, con dirección a Córdoba, en cuya capital esperará al rey que allí debe llegar el jueves.

El general Vives acompañará al soberano en la visita que éste realizará el pantano de Guadalmellato y otras obras públicas de aquella población.

También se unirán a don Alfonso el subsecretario de Fomento y su hijo el capitán de ingenieros don Francisco, que regresa p la Península para terminar la curación de la herida que sufrió en un accidente de aviación en Africa.

STUDEBAKER
DA SATISFACCION
J. COLOMER Olmos, 101

Del Extranjero

Inglaterra

Dirigible destinado a El Cairo
Londres 13 (Radiograma).—El dirigible militar inglés número 36, después de las reparaciones que se le están haciendo, será destinado permanentemente a la estación del Cairo.

La Bolsa

Londres 13 (Radiograma).—Los cambios de hoy son los siguientes:
Marcos 20.13.
Francos 89.17.
Dólares 4.791.
Pesos 45.82.
Milreis 5.97.

Hungría

General que se suicida

Praga 13 (Radiograma).—El general Chauls, empleado en el ministerio de la Defensa Nacional, se ha suicidado al darse cuenta de que habían sido descubiertos ciertos negocios de corrupción en que se hallaba comprometido.

Polonia

Conflicto postal entre Polonia y Dantzig

Varsovia, 13. (Radiograma).—El conflicto postal entre Polonia y Dantzig háse agravado últimamente, por haberse negado las autoridades de Correos a hacer entrega de la correspondencia al correo de Dantzig, haciendo repartir la correspondencia en la ciudad por carteros polacos vestidos de uniforme.

Lituania

Indios a Palestina

Kovno 13. (Radiograma).—Ocho mil judíos han salido de Lituania en dirección a Palestina bajo la supervisión oficial del ministro de Negocios Extranjeros Dr. Rosenberg.
El profesor Neizen, presidente de las organizaciones Sionistas, ha declarado que la inmigración de hebreos en Palestina es mensualmente de unos mil; un 60 por ciento de los cuales van al Este de Europa; un 30 por ciento van de los Balcanes y el 10 por ciento del Oeste de Europa.

Suecia

Apertura del Parlamento.—Discurso de la Corona

Estocolmo 13. (Radiograma).—El Rey de Suecia ha abierto el nuevo Parlamento y en el discurso del trono ha declarado que Suecia se reservaba toda decisión sobre el protocolo de Ginebra, mientras las grandes potencias no se hayan puesto de acuerdo al respecto.

Australia

Los bienes de los súbditos alemanes

Sidney 13. (Radiograma).—Los bienes de los súbditos alemanes secuestrados en Australia durante la guerra, serán vendidos en pública subasta, dentro de breve plazo.

Italia

Contra las sociedades secretas

Roma 13 (Radiograma).—El Gobierno italiano ha publicado una ley contra las sociedades secretas y en especial contra las franc-masones.
Obliga a todos los círculos y logias a entregar copia de los estatutos y listas de sus miembros a las autoridades de policía.

Nuevo embajador italiano en Washintong

Roma 13 (Radiograma).—El embajador italiano en Tokio, Domartino, irá a ocupar la vacante de embajador en Washintong, siendo reemplazado en Tokio por Gervase, actual enviado en Berna.

La situación política de Alemania

Se acentúan las probabilidades de que Luther pueda resolver la situación

Berlin 13 (Radiograma).—Las posibilidades de que el doctor Luther pueda resolver la situación planteada desde hace más de un mes en Alemania, han aumentado considerablemente en las últimas 24 horas.

La fórmula hallada por el doctor Luther representa una novedad en el régimen parlamentario y consiste en reunir en el gabinete a personalidades técnicas extrañas al parlamento, pero escogidas, teniendo en cuenta sus inclinaciones políticas, un representante parlamentario de cada uno de los partidos burgueses, encargado principalmente de mantener el contacto entre el gabinete y las respectivas fracciones del Reichstag.

La fórmula del doctor Luther ha tenido desde el primer momento la aprobación de los partidos popular católico y popular bávaro.

El partido nacionalista no ha dado todavía su asentimiento definitivo, pero se cree que acabará aceptando el punto de vista de los demás partidos burgueses.

Luther consigue formar Gabinete

Berlin 13 (Radiograma).—La noche pa-

sada se ha anunciado oficialmente en esta capital que el doctor Luther había conseguido el apoyo del partido populista bávaro y del centro católico para la formación del nuevo Gabinete.

Los conservadores decidieron hoy si se suman a esta nueva coalición, en la que si acaso estarán solamente representados por un miembro.

Los socialistas y los demócratas han negado su cooperación y hacen fuerte oposición a lo que llaman «gabinete burgués disimulado».

Se espera que el doctor Luther será oficialmente encargado de la formación del nuevo gabinete.

Reparaciones

Nuevo informe de Parker Gilbert

Londres 13 (Radiograma).—Parker Gilbert, agente general de Reparaciones, ha redactado un nuevo informe que ha presentado ayer a la Comisión de Reparaciones, confirmando el excelente resultado que está dando el plan de Dawes y recalando que Alemania está cumpliendo puntualmente todas las obligaciones que le ha impuesto el cumplimiento de dicho plan.

Los perjuicios ocasionados a Norteamérica por la guerra

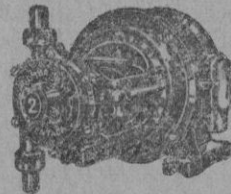
Washington 13 (Radiograma).—El Gobierno norteamericano ha aceptado el acuerdo concertado en París por la Conferencia financiera referente al pago de los perjuicios ocasionados a Norteamérica por la guerra.

HERMANOS ALOMAR

BLÉNORRAGIA

Curación radical y rápida mediante aparato SÍFILIS y ENFERMEDADES DE LA PIEL.
Av. Alejandro Roselló, 101-pral. (entre Estaciones)
CONSULTA: de 10 a 1, de 2 a 5 y 7 a 9 noches.
Domingos y días festivos: de 8 a 1

Bomba Bloch



S. MORANTA

Almacén de Material Eléctrico—Motores Siemens—Aparatos y accesorios de Radio—Lámpara Philips—Accesorios y lámparas para Auto

Monjas, 7

R. S. Alfonso XIII

Para el partido «Manacor»-«Alfonso» esta Real Sociedad organiza un tren especial a cuyo efecto deben recogerse el tiquet en el local social antes del viernes a las 10 de la noche.
Si hay número suficiente el tren saldrá el próximo domingo a las 9 y 15 de la mañana.

Para curar la TOS, CATARROS, GRIPE

Acudid a la Farmacia REY que cuenta con un gran surtido de elixires, jarabos, pastillas, etc., etc. especializados contra estas afecciones.

COLON, 37 ESCUERA MONJAS

¡¡NO ESPEREIS A MAÑANA - CURAOS HOY MISMO!!

¿A DONDE VAS MUJER?...

Detente

Vete, Regresa a tu Hogar

Ese es el tema de la película

El Caballero de la Pesadilla

Interpretada por los mismos artistas de La casa del misterio, que se estrenará mañana en el

CINE MODERNO (Salón predilecto)

UNOS MIRAN Y OTROS VEN

No basta mirar, hay que ver las ventajas que ofrecen los CALZADOS BAZAR BALEAR.

ALTA CALIDAD a BAJO PRECIO

Conseguimos estas condiciones elaborándolos a mano en nuestros talleres, y entregándolos Directamente al consumidor.

Una voz interna le dice a Vd. que debe visitarlos antes de comprar; escuchela Vd. y no se arrepentirá.

Sindicato, 57 - Palma

SANIX Delicoso purgante SANIX

Seguro e inofensivo

SANIX

No produce molestias

SANIX Caja de 20 dosis SANIX

Ptas. 2'40

Revista de Prensa

El presupuesto que hace falta

De una crónica de «Sartor Resartus» en «La Vanguardia»:

«Los estudios sobre el presupuesto de gastos llevarán a la conclusión de que algunas de las partidas de los actuales presupuestos son deficientes. Pero no corre tanta prisa estudiar la cuantía de los aumentos necesarios, como determinar cuáles son los gastos que deben suprimirse y cómo debe y puede procederse rápidamente a su supresión.

Al celo efecto de ofrecer una orientación para el estudio, presentamos a continuación un intento de clasificación de los gastos que deben suprimirse. La clasificación—perdónese la rareza de las palabras—pretendo indicar sumariamente la causa del exceso de gastos y el camino para su corrección. Los gastos a suprimir adolecen de uno de los siguientes defectos: o son megalománicos, o son hipertroficados, o son ineficaces, o son inútiles, o son parasitarios.

GASTOS MEGALOMANICOS.—El presupuesto español es, en parte, víctima de un delirio de grandeza, muy comprensible en relación con la historia de España, pero fatal para su presente y porvenir, por que la capacidad económica no ha aumentado en proporción con tales delirios de grandeza. Los gastos de Marruecos (que, a juzgar por todas las declaraciones del gobierno, han de quedar muy pronto reducidos—sobre esta hipótesis se apoya el presente estudio—) tienen su raíz psicológica en el espíritu conquistador de nuestros antepasados. Nuestros gastos de representación interior y exterior se ajustan más a la leyenda sobre el poder pasado de España que a su capacidad económica presente y al ejemplo de muchos países europeos más ricos que España que van organizando sus gastos de representación interior y exterior sobre un plan cada día más modesto.

GASTOS HIPERTROFICOS.—Todas las secciones de nuestro presupuesto de gastos se resenten del exceso de unidades completas de servicio en relación con el servicio mismo, en relación con su importancia dentro de la vida pública del país y con la capacidad económica de España. Hay en España demasiados gobiernos civiles, demasiados obispos, demasiados gobiernos militares, demasia-

dos cuerpos de ejército, demasiadas jefaturas de obras públicas, demasiadas inspecciones provinciales de todas clases, probablemente demasiadas audiencias provinciales y demasiadas universidades. Todo ello responde al contraste entre una vida económica pobre con una vida pública montada a todo lo grande.

La hipertrofia de los organismos político-administrativos es, a la vez, causa, signo y consecuencia de la atrofia de los organismos verdaderamente productores del país; si la non nata Federación Cívica corrigiese esa hipertrofia, se hacia acreedora al agradecimiento de todos.

Su labor será en este respecto muy difícil, porque representará una agresión contra un sistema constituido de intereses privados, contra una manera de vivir de millares de familias, incluso de muchos pueblos o ciudades.

GASTOS INEFICACES.—Consisten en la consignación de partidas para finalidades de indiscutible utilidad pero que no pueden ser bien gastadas y aplicadas por falta de preparación técnica. No nos atrevemos a dar aquí ejemplos por tratarse de materia muy delicada. En general, diremos que tales gastos se encuentran en los capítulos correspondientes a instituciones nuevas, cuyo rótulo se ha copiado del extranjero sin averiguar: 1. Si en el correspondiente país del extranjero hay algo detrás del rótulo y si en España tenemos la necesaria preparación técnica para hacer honor al rótulo. Una vez averiguados cuáles sean esos gastos ineficaces, no será difícil suprimirlos. Lo difícil ha de ser descubrirlos. Esa tarea no puede encargarse a iconoclastas sino a personas de gran competencia técnica y de espíritu muy ponderado.

GASTOS INÚTILES.—Son los que pueden ser suprimidos, porque no hacen falta alguna. Figura entre éstos, el personal que efectivamente sobre en las oficinas, el material que se tira o se gasta sin necesidad, las subvenciones que constituyen un regalo sin finalidad social alguna, etcétera. Averiguar la cuantía de los gastos de esta clase que puedan suprimirse es labor de benedictino.

GASTOS PARASITARIOS.—No hablamos aquí precisamente de la gente que vive del presupuesto sin necesidad. Esa gente está comprendida dentro de los gastos inútiles. Hablamos de una serie de

relaciones que se han establecido entre el presupuesto y determinadas ramas de la economía privada sobre la base de imponer al presupuesto pesadísimas cargas en provecho de determinadas economías particulares. Auxilios a los ferrocarriles, a la exportación, a la construcción de habitaciones, etc., etc.

No negamos la posibilidad de que alguno de estos auxilios sea justificado y en algunos momentos indispensable. Afirmamos tan solo en primer lugar que, por regla general, tales auxilios deben ser transitorios y de corta duración, porque si adquieren carácter endémico, la economía privada se acostumbra a ellos sin beneficio alguno para el progreso del país. Y afirmamos en segundo lugar que una revisión general del presupuesto de gastos ha de revisar también los fundamentos y condiciones de los auxilios en curso, en la seguridad de que encontrarán razones para descongestionar esa parte del presupuesto.

Con todo ello se llegará a una cifra para el importe líquido del proyecto de presupuesto de gastos modelo, cuya fórmula aritmética será: Gastos anuales—gastos a suprimir; gastos a aumentar.—No es fácil profetizar si el fruto de esa labor de estudio y análisis será una cifra inferior o superior a la del rendimiento normal efectivo de los ingresos. No es seguro que pueda resultar menor. Los que estudien el presupuesto modelo habrán de dilucidar si conviene a España, siguiendo las indicaciones del señor Sánchez Pastor, imitar el ejemplo de Inglaterra que se caracteriza por un aumento brutal de la carga tributaria, o bien, si puede pensarse ya en elegir los tributos que puedan suprimirse o dulcificarse. Habrán de tener en cuenta que, para iniciar sin perjuicio para la economía nacional la rebaja de impuestos, habrán de cesar de ser que están cubiertos todos los gastos ordinarios y asegurado el servicio de intereses y amortización de los empréstitos para obras públicas especialmente para ferrocarriles y obras de irrigación que, con tanta urgencia, necesita la economía española.

Socialismo constructivo

Inauguró don Julián Besteiro, en el teatro de la Casa del Pueblo de Madrid, el ciclo de conferencias que han organizado la Federación local y la Agrupación socialista.

Dos son las poderosas razones que a juicio del catedrático de Lógica fundamental aconsejan a los socialistas realizar una

labor constructiva, pese a los teorizantes del partido socialista: el perfeccionamiento de la organización obrera internacional, bajo cuya acción actúa el proletariado de los principales pueblos, de una parte, y de otra, el rápido desmoronamiento de la burguesía, que obliga a los obreros a estar prestos a encargarse del Poder.

La postguerra ha venido a destruir las predicciones de los agoreros, que confiaban en que con el término de la contienda europea coincidiría la bancarrota del socialismo. Este ha salido de la prueba con mayor prepotencia, y la concepción materialista de la Historia, de Marx, ha llegado a convertirse en un postulado aceptado de hecho por la Sociedad de Naciones. Dedicada esta, y con ella los Gobiernos, preferente atención a los problemas económicos, por entender que la vida de los pueblos está íntimamente ligada a la resolución de aquellas.

Ya se califica de puerilidad inadmisibles el atribuir al socialismo un sentido fatalista y catastrófico, y, aunque algo tardíamente, la Humanidad se ha dado cuenta de que, antes de atender a otras aspiraciones de orden cultural o espiritual, hay que procurar la emancipación del hombre de la miseria física, y eso no puede realizarse sin el mejoramiento económico. Se equivocan los que afirman que ha desaparecido la lucha de clases. La guerra europea no tuvo por causa eficiente más que esa lucha, y esta se ha intensificado después de suscrita la aparente paz.

El capitalismo, con su desmedido afán por la conquista de los mercados mundiales, preparó la tragedia, y se prepara de nuevo a la ruptura si a ello no opone el socialismo internacional su acción salvadora. He aquí por lo que la actuación de éste debe ser constructiva.

La vieja estructura capitalista de los pueblos se derrumba por sí sola. Pueblos como Inglaterra, donde más consistente era la tradición, ceden al empuje de las ideas modernas; pero aun tiene fuerza aquella para no desmoronarse bruscamente, y lo hace en términos escalonados; y si eso sucede en el Reino Unido, no ocurrirá igual en otros países donde el régimen burgués, falto de toda cohesión moral, corrido por sus vicios y carente del apoyo de la opinión, se precipita vertiginosamente en su ruina.

Es necesario que los obreros se ca-

paciten para recoger en día próximo los puestos de la gobernación de los pueblos que dejan abandonados los políticos burgueses. Inglaterra lo ha comprendido así y se apresura a preparar en las Universidades del Reino y en las del extranjero a los laboristas, seguros estos de que, antes del término constitucional de los cinco años, el esfuerzo máximo realizado en las últimas elecciones por el partido conservador triunfante; y entonces habrá de iniciarse la transformación universal del régimen capitalista.

OCASIONES

Royal casi nueva 750 Ptas.
Smith Premier 400 »
Smith Premier 300 »
Corona 300 »
Oliver 875 »
Undervood 3 x 14 800 »

Soberbia Oportunidad

Liquidamos una partida de máquinas de viaje nuevas, y con garantía al único precio de

400 Pesetas

VENTAS A PLAZOS

TALLER DE REPARACIONES

ABONOS DE LIMPIEZA - ACCESORIOS

CASA MALONDRA

78 Jaime II, 78 - Palma

Espaciosos Locales y abundantísimas aguas

Especialidad para lavajes de lanas y fabricación de Mantas en gran escala.

Finalizando día 31 de Diciembre de 1923 el arrendamiento de las antiguas fábricas de mantas y tejidos de algodón del predio La Granja de Esporras por la Compañía Carbonel y Fortuny S. L., quedan dichos edificios, turbinas y gran manantial Font Mayor disponibles para nuevo arrendamiento a partir de la antedicha fecha.

Para informes: Jorge Fortuny, S. Francisco, 4.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

EL DIA DEPORTIVO

Foot-ball

Campeonato de Baleares

«Islaño», 1-«Victoria Eugenia», 0

El domingo contendieron en Alaró los equipos indicados, empezando así la segunda vuelta del Campeonato de 3.ª categoría de la División Norte.

El *Islaño*, a pesar de presentarse handicapado, por la ausencia de su portero y defensa titular, consiguió durante el tiempo en que se desarrolló el partido, imponer un constante dominio y un frecuente ataque a la meta «alcudense» muy bien custodiada por su defensa izquierda, lo mejor del equipo, que actuó varias veces de verdadera providencia.

A los veinte y cinco minutos de haber comenzado la segunda parte, el *referé* señala unas manos en el área de castigo de los «blanquigrana», que castiga con la máxima pena, con el consiguiente regocijo de los alaronenses, que ven aparecer el tan ansiado *goal*, pero verdaderamente los chicos del *Islaño* tenían el santo de espaldas, tirado el *penalty*, por exceso de codicia va el balón a *kick* rozando el poste.

Hecho el correspondiente saque, vuelven los «Islaños» a adueñarse del terreno y en uno de sus continuos avances, el centro delantero recoge un buen pase y driblando a los defensas consigue el primer y único *goal* de la tarde para su equipo, que se adjudica la victoria por un *goal* a cero.

«Ibico», 5-«Ebusitano», 1

El «Ibico» venció al «Ebusitano» en la segunda vuelta de campeonato por la friolera de 5 *goals* a 1, logrado éste de *penalty*.

En Manacor

«F. C. Manacor», 3-«Porras F. C.», 0

(De nuestro corresponsal deportivo): El domingo celebró en el nuevo campo del F. C. Manacor un amistoso encuentro entre el primer *once* de la sociedad propietaria y el *Porras F. C.*; encuentro que había despertado interés para conocer el juego del equipo visitante que tan buena impresión va causando con su actuación en el presente Campeonato.

Con un dominio del equipo local, cuya delantera nos hizo alarde de un afilado juego, transcurre el primer tiempo consiguiendo dos *goals* a su favor, marcados ambos por Servera, el uno recogiendo un preciso centro de Darder y el otro fué también obra de los mismos y en igual forma, si bien esta vez interviene Serra que sirvió muy bien a Darder que estaba desmarcándose el cual supo siempre aprovechar.

Durante el segundo tiempo decayó notando en algunos de sus componentes la falta de entreno; se mantuvo el dominio alterno llegando en varias ocasiones a amenazar la meta local no marcando una vez por verdadero milagro, incurriendo los visitantes en *penalty* que Servera entregó en las manos del portero. Marcó el F. C. Manacor en este tiempo otro

goal conseguido por Serra y a dos pasos de la meta.

El equipo visitante nos gustó en conjunto por su acometividad sobresaliendo el interior derecha por sus peligrosas arrancadas y el *back* Fuster.

Por los locales seguimos admirando la labor del medio centro Juan que es un verdadero prodigio en cortar el empuje contrario, y Serra de la delantera que estuvo bastante bien, en cambio flojeó algo el extremo derecha Martí II que lleva una serie de partidos desgraciados y lo hace por olvidar muchas veces la misión de su puesto.

Arbitró el partido el señor Garí del Colegio Auxillar, muy imparcialmente habiendo sido uno de los árbitros que más acertadamente hemos visto actuar en Manacor.

El público correstísimo y de ello puede dar fe una vez más el expresado árbitro para que se vaya disipando el injustificado concepto en que se tiene a nuestro público.

El Reserva del «F. C. Manacor» en Felanitx

El mismo día trasladóse a la vecina ciudad el equipo reserva para contender con el primero del Felanitx F. C. ganando la contienda por dos *goals* a cero que merecieron Bonniñ y Febrer.

El arbitraje bastante deficiente.

En el campo del «C. D. Mallorca»

También hubo el domingo en este campo partido. Jugaron los primeros equipos *Mediterráneo F. C.* y *C. D. Mallorca*, no presentando éste completo su primer *once*, no obstante consiguió empatar a un *goal* hecho por Ferrer II, dominando la mayor parte del encuentro. Fueron castigados los locales con dos *penalties* que no se intentó convertirlos en *goals* dado el carácter amistoso del partido.

En Felanitx

F. C. Manacor 1-Felanitx 0

(De nuestro corresponsal deportivo). El domingo contendieron, en el campo de Sa Torre, una selección del F. C. Manacor y el reserva del club propietario.

Mucho público y mucho sol; una tarde hermosa de invierno. Los felanitenses lucen vistosa boina vasca, galante obsequio del amigo que partió en servicio de la Patria.

Arbitró acertadamente, usando de mucho rigor, el amigo don F. Picó y, a sus órdenes se alinearon los equipos en esta forma:

F. C. Manacor: Forteza; Bibiloni, Fullana; Riera, Febrer, Nadal; Girmalt, Bonniñ, Rosselló, Poceró, Busquets.

F. C. Felanitx: Juan; Adrover, Manresa; García, Valens, Cabrer; Blanco, Vicens, Bennassar, Obrador, Maura.

Empieza la contienda con un ataque a fondo de los forasteros que salva Adrover.

El dominio es del Manacor que mantiene el juego en terreno felanitense. No obstante, repetidos avances del quinteto

«Felanitx» pone en peligro el marco contrario, no consiguiendo el anhelado *goal* por la desigual colocación de los *quiers*.

El juego se mantiene interesante. El *goalkeeper* del Felanitx salva un buen *shoot*, tirando el balón a *corner* que se saca sin consecuencias.

Durante el primer tiempo se tiran, por ambas partes tres *corners*, sin conseguir ningún equipo marcar a pesar de sus desesperados esfuerzos.

Al reanudarse el partido se nota cierto nerviosismo en los locales. Los forasteros atacan con furia y una mala salida de nuestro portero, les facilita el primer *goal*.

Sigue decayendo la lucha, acentuándose el dominio de los visitantes. Subitamente, una pelota muerta entra en la red local y el *referé* pita «*goal-kick*» por no haber visto, ni creer posible, el *goal*. Protestan los manacorenses, intentando abandonar el campo.

El *referé* se mantiene en su decisión, firme, contra las protestas de los jugadores. A nosotros, nos pareció ver la pelota en la red y haciendo honor a la verdad, creemos en el *goal*; ello no obstante, aplaudimos sin reservas la actitud del árbitro ante las intemperancias y amenazas de los que a sus órdenes juegan y a sus juicios se confían.

Al poco tiempo terminó el partido en el que se distinguieron, de los locales, el defensa Adrover y el medio centro, Simón Valens. Nuestro portero tuvo una mala tarde, estuvo desgraciadísimo.

En el local social fueron obsequiados los visitantes con pastas y refrescos restando el compañerismo entre todos y marchándose muy complacidos.

Crónica de Menorca

Campeonato de foot-ball

Ayer por la mañana se jugó en el Stadium Mahón el partido de campeonato entre los equipos y *Iberia B. P.* y *Alayorense*. Al encuentro acudió escaso público por presumirse un resultado francamente favorable a los ibéricos.

A las órdenes de Tudurí empezó el partido con un bonito ataque de los ibéricos que termina en *goal* de milagro. Los alayorenses reaccionan y llegan a los dominios de Germán, que despeja la situación.

En un ataque a la puerta de los alayorenses un defensa de este equipo incurre en *penalty*, que, al ser tirado, se convierte en primer *goal* para el *Iberia*.

Los ibéricos, confiados en su victoria, desarrollan un juego apático y poco vistoso, lo que da lugar a que los alayorenses se crezcan y jueguen con interés.

Pero su juego consiste en una serie de patadones sin tón ni són que, si bien es cierto que poco falta para ocasionar un serio disgusto a los ibéricos, sólo sirvió para hacer degenerar el juego en sucio y violento, siendo frecuentes las acometidas entre los jugadores, sin que el árbitro tomara resolución alguna enérgica.

La segunda parte fué peor que la primera y a los pocos minutos un *San Quintín*. Los ibéricos se lanzaron en juego y sus contrarios les respondieron con sus violencias.

Terminó el partido con el *score* de dos *goals* a favor del *Iberia* y uno, obra



Sublime Balón «RAEL»

SELECCIONADO ZAPATO «RAEL»

Lo mejor en BALONES y ZAPATOS para FOOT-BALL

CASA CODINA

Calle Unión, 8 - Palma

(Fábrica de Gomas)

Los más importantes «teams» de Mallorca gastan las renombradas pelotas de foot-ball

SAME

que vende la Fábrica MEDINA Y C.ª S. L.

VENTA AL DETALL: Colón, 31 y 33

de *penalty*, que consiguió a última hora el *Alayorense*.

Este juego excesivamente confiado, desarrollado por los ibéricos ya les costó un punto el día que jugaron el campeonato con el *Alayor*. Ayer llevaron el mismo camino y al intentar reaccionar, se encontraron con la valiente acometida de los alayorenses, que trabajaron enérgicos.

Censuramos las violencias de unos pocos que con su actitud perjudicaron notablemente el buen nombre del equipo.

En el campo de la Unión Sportiva jugaron por la tarde el *Cludadela* y el equipo propietario. Como se recordará los unionistas sufrieron una *panne* en su puntuación jugando con los ciudadelanos. Así es que el encuentro de ayer había despertado mucha expectación, siendo en gran número los ciudadelanos que pasaron a Mahón para presenciar el encuentro.

El campo ofrecía brillante aspecto. La tarde espléndida.

Se saludan los equipos, aplaude el público, y a las órdenes de Barón, empiezan el ataque los unionistas; replican los ciudadelanos y transcurre un cuarto de hora en medio de una gran emoción, pues se suceden las buenas jugadas por ambas partes sin resultado positivo.

En una arrancada de los locales que se convierte en avalancha y que no hay quien pueda detener, juntamente con el balón se euelan en la red la mayoría de los delanteros unionistas. El *goal* ha sido muy bien preparado y vistoso; una ovación del público premia la labor del equipo que vuelve a los medios para seguir desarrollando su juego peculiar de empuje y vistoso que tantos triunfos les viene proporcionando.

Al cabo de pocos minutos se tira un *corner* contra el *Cludadela* que se convierte en un nuevo *goal*, gracias a un soberbio cabezazo de Quintana.

Sigue el juego y los ciudadelanos empiezan a mostrarse decaídos, oportunidad

que aprovechan los unionistas para apuntarse un nuevo *goal*.

Así termina la primera parte; en la segunda, domina la situación el equipo propietario que, después de apuntarse dos *goals* más, el árbitro da fin al encuentro.

El equipo ciudadelano jugó durante un cuarto de hora estupendamente. Después decayeron y las veces que llegaron a la meta de Javier, estuvieron blandos en el *shoot* y no pudieron apuntarse ningún *goal*.

Los unionistas, en cambio, a medida que el tiempo transcurría iban creciéndose y llegaron a hacernos cosas muy grandes. Sinceramente; muy pocas veces hemos visto como ayer, ya que todos jugaron y todos se entendieron.

En *Alayor* jugaron el de este nombre y el *España*. Sabemos que el partido fué muy reñido y que correspondió el dominio a los del *España*, que se apuntaron dos *goals* por cero de sus contrincantes.

En *Cludadela* se alinearon el *Zamora* y el *Mahón*. El hecho de estar a la misma altura en la puntuación, y la rivalidad de ambos equipos, hizo que la expectación fuera muy grande, y para arbitrar el encuentro vino de Barcelona un *referé* ecologista.

El partido fué muy violento y el árbitro señor Villalta tuvo que tocar todos los resortes de energía para evitar actos de boxeo.

En la primera parte el dominio fué alterno no apuntándose ningún *goal*.

En la segunda se impulsaron los mahoneses, consiguiendo el único *goal* de la tarde.

La jornada de ayer fué, como podrá verse, muy favorable para los equipos mahoneses, que aumentaron su puntuación en un nuevo escalón.—Corresponsal.

12-1-15.

FOLLETÓN DE «EL DIA» 26

IVANHOE

POR

WALTER SCOTT

Desheredado al enterarse de la generosidad de Rebeca, de la cual de ningún modo quería aprovecharse, y mucho más de la de los saltadores, con cuya profesión parecía incompatible aquella prenda. Sin embargo, tuvo que interrumpir sus reflexiones por la necesidad de tomar algún reposo, a fin de reparar el cansancio de aquel día, y de cobrar fuerzas para los ataques del siguiente.

El caballero recostóse sobre un mullido lecho que en la tienda había. El fiel porquerizo imitó su ejemplo acostándose sobre la piel de oso que servía de alfombra, pero tuvo la precaución de colocarse tras un tablero para evitar que nadie entrase en el pabellón sin despertarlo.

XII

El día siguiente amaneció brillante y sereno, y antes de que estuviera muy entrado, los espectadores más desocupados y curiosos empezaron a dirigirse a la palestra, como a un punto general de reunión, a fin de ocupar los mejores puestos para ver los ejercicios que se preparaban.

No tardaron en presentarse los maestros de campo y sus acompañantes, juntamente con los heraldos, con el objeto de saber los nombres de los caballeros que iban a tomar parte en el torneo y el partido en que deseaban alistarse, precaución absolutamente necesaria para que hubiese igualdad entre los dos bandos contrarios.

Estos dos bandos debían ser capitaneados, según los usos y formalidades establecidos, por el *Desheredado* y Brián de Bois-Guilbert, este último por haber

obtenido el segundo lugar en los combates del día anterior. Los otros mantenidos se alistaron, como era natural, en el bando del templario, excepto Ralfo de Vipont, el cual, a consecuencia de su caída, no podía vestir la armadura. Muchos fueron los distinguidos y nobles campeones que abrazaron una y otra causa.

En efecto: en aquella época, el torneo general, en que todos los caballeros peleaban a la vez, era el más frecuente, no obstante ser más peligroso que el torneo de hombre a hombre. Muchos caballeros que no tenían bastante confianza en un adversario de gran reputación, preferían este combate, pues en él podían ostentar su valor y encontrar antagonistas iguales. Más de cincuenta caballeros se habían alistado en cada bando, y los maestros de campo declararon que no podían admitir más combatientes; esto disgustó grandemente a los que habían llegado tarde a inscribir sus nombres.

A las diez de la mañana todo el campo se hallaba lleno de hombres y mujeres a caballo y a pie, que se acaraban apretadamente a las barreras. Poco tiempo después, las trompetas anunciaron la llegada del príncipe Juan; que se presentó escoltado por los caballeros de su corte que se habían alistado para la pelea, y por otros que no habían tenido semejante intención.

Casi al mismo tiempo llegó Cedric el sajón, con lady Rowena; pero sin su amigo Athelstane. Este habíase firmado con ánimo de combatir; y con poca extrñeza de Cedric habíase puesto de parte del caballero templario. El sajón reconvinole por una elección tan desafortunada; pero no recibió otra respuesta que la que ordinariamente dan en tales ocasiones los que se sienten más resueltos a seguir que a justificar el partido que han abrazado.

La única razón que tenía para alistarse en el bando del templario no quiso exteriorizarla. Aunque su natural indolencia le estorbaba grandemente el objeto de lady Rowena, lejos se hallaba, sin embargo, de ser insensible a su mérito, y miraba su enlace con aquella dama como negocio concluido y sancionado por el con-

sentimiento de Cedric y los demás amigos de la familia. Por lo tanto, no pudo ver sin enojo que el vencedor de la vispera hubiese conferido a Rowena la dignidad de reina del amor y de la hermosura. Para castigar un arrojó que era, a su entender, la usurpación de los derechos de su exclusiva pertenencia, Athelstane, fiado en sus propias fuerzas y en la destreza que sabían encomiar con grandes ponderaciones sus aduladores, habíase decidido, no sólo a privar al caballero *Desheredado* del socorro que hubiera podido proporcionarle combatiendo entre los de su bando, sino a medir también con él su hacha, si se le presentaba ocasión favorable.

Bracy y los demás caballeros del séquito del príncipe, dóciles a su voz, habíanse unido al bando de los mantenedores; porque Juan empleaba todos los medios que estaban a su alcance para que la victoria se declarase en favor de éstos.

Los otros paladines, normandos y sajones, nacionales y extranjeros, que se habían alistado en el bando contrario, tenían a mucha honra ser capitaneados por un caudillo tan valiente como había probado serlo el caballero *Desheredado*.

Al observar el príncipe que la reina del torneo se aproximaba, usando de aquella urbanidad que también le sentaba cuando quería hacer uso de ella, dirigióse a su encuentro, se quitó la gorra, y echando pie a tierra, dió la mano a Rowena para que desmontase de su caballo; uno de sus más distinguidos cortesanos tuvo entretanto el corcel por la brida, y todos los demás personajes permanecieron descubiertos.

—Nuestra lealtad a la reina del amor y de la belleza la manifestamos de esta manera—dijo el príncipe Juan.—Ahora permitidme que os conduzca al trono que os está destinado. Nobles damas, acatad a vuestra reina, como quisierais ser acatadas cuando ocupéis el mismo puesto.

El príncipe acompañó a Rowena hasta el sitio de honor, que estaba enfrente de su trono, y las más bellas e ilustres damas de las allí reunidas, dirigiéronse presurosas a ocupar puestos inmediatos al de su soberana.

saludada por las trompetas y las aclamaciones de los espectadores. El sol reflejaba al mismo tiempo sus rayos en las resplandecientes armaduras de los combatientes de ambas cuadrillas, que, situados en las dos extremidades opuestas, conferenciaban entre sí acerca de los puestos que habían de ocupar en la línea de batalla, para salir airoso del encuentro.

Las trompetas de los heraldos impusieron silencio, para que se oyese el pregón de las leyes del torneo, en las cuales se notaban varias precauciones a fin de hacer menos peligroso el combate: precauciones necesarias puesto que éste debía sostenerse a punta de lanza y filo de espada.

El pregón decía que en el uso de la espada quedaba prohibido terminantemente la estocada y que los golpes debían ser asestados de tajo. Los caballeros podían pelear con el hacha; si lo tenían a bien, pero no usar la daga. El caballero desmontado podía volver a entrar en combate con otro desmontado del lado opuesto, sin que ninguno de los montados pudiese atacarlo ni ofenderlo. Cuando un caballero hubiese estrechado a otro hasta uno de los extremos de la palestra, el segundo debería confesarse vencido, y perdería el derecho de entrar nuevamente en combate durante el torneo. Su caballo y su armadura serían entregados al vencedor. El caballero que cayese al suelo sin sentido, sería auxiliado por sus pajes y escuderos; pero sería declarado vencido, y perdería armas y caballo. El combate cesaría cuando el príncipe Juan hiciese señas con el bastón, pues de este modo se evitaría la efusión de sangre que ocasionaría el demasado encarnizamiento de los combatientes. Cualquier caballero que infringiese las leyes del torneo, o los usos y reglas de la caballería, sería desarmado, y su escudo colocado del revés, sobre las villas, para servir de escarnio al público, en pena de su deslealtad y villanía con la patria.

Los heraldos, una vez terminado el pregón, exhortaron a los combatientes a cumplir con la obligación del día, y a merecer el favor de la reina del amor y de la hermosura.

Cuando se hubieron llenado todas las formalidades, los heraldos se retiraron a

sus puestos. Los caballeros entraron en columna a ocupar los suyos, y se formaron en dos filas unos enfrente de otros. Cuando los jefes o cuadrilleros hubieron colocado a cada cual en el lugar que le correspondía, cada uno se puso al frente, y en el centro, de su respectiva fila.

Magnífico era ciertamente el espectáculo que ofrecían tantos valientes campeones con sus fogosos caballos y relumbrantes armaduras, prontos a entrar en tan formidable encuentro, inmóviles como estatuas ecuestres, y aguardando la señal de la pelea, con tanto ardor como sus valerosos corceles, los cuales manifestaban su impaciencia pifando y relinchando.

Los caballeros tenían las lanzas derechas, haciendo brillar sus puntas los rayos del sol, mientras los pendones que las adornaba ondeaban sobre los vistosos plumeros de los yelmos. Así permanecieron largo tiempo, mientras que los maestros de campo examinaban escrupulosamente las filas, a fin de que en cada una hubiese igual número de combatientes. Terminada esta revista, retráronse los maestros de campo, y la voz sonora de Guillermo de Wyvil pronunció estas palabras: «*Laissez aller!* (¡Partid!)»

Inmediatamente se oyeron las trompetas; los caballeros de la fila primera bajaron las lanzas; las pusieron en ristre; clavaron las espuelas en los ijares de sus caballos, y las filas partieron una contra otra a todo escape, encontrándose en medio de la palestra con un choque tal, que debió de oírse lo menos a una milla a la redonda.

Durante largo rato fué imposible ver las consecuencias del primer ataque, porque la polvareda que levantaron los caballos, oscurecía la luz del sol, y mientras tanto aumentaba el ansia de los espectadores. Cuando la polvareda fué disipándose, pudo verse que la mitad de los caballeros de cada cuadrilla estaban desmontados, los unos por la fuerza superior de sus adversarios, los otros por el peso de la armadura, a la cual no había podido resistir caballo ni jinete. Tan inmóviles estaban algunos, que parecía que estaban sin vida; otros, que habían logrado reponerse, estaban midiendo los aceros con sus antagonistas; dos o tres, heridos e incapaces

LA FILADORA Casa de Confianza
 Grandes Depósitos de Varías Fábricas de Tellos con Venta Exclusiva para las Islas Baleares
GRAN BARATURA POR FIN DE TEMPORADA
 Para dar salida a las enormes existencias almacenadas, se venderán todas a precio de coste... **FIJARSE EN LOS PRECIOS!**

Corte pañol 80 ctm. de 3 mts. Desde 3 pesetas	Pañuelos payess 7/4 Desde 3 pesetas uno	Sábanas curado mallorquin sup. 14 por 10... 10 ptas una
Cotonet mallorquin blanco Desde 1 pta. metro	Pañuelos seda Desde 2 pesetas uno	Patén retori mallorquin superior 175 pesetas metro
Paño muy fuerte 140 ctm. ancho Corte 3 metros 10'50 ptas.	Pañuelos bolsillo 30 ctm. Desde 1'55 pesetas docena	Tohallas rusas 40 por 90 ctm. Desde 0'75 ptas. una

Toda Mallorca... **A LA FILADORA** Se Liquidan todas las existencias en:
 Pañería, Lana, Seda, Peletería, Lencería, Géneros de punto, Géneros negros, Pañuelos 7/4 y 9/4, Yutes-Alfombras, Sastrería, Camisería, Corbatería, Objetos de viaje, Mantas lana algodón y viaje, Gabanes-Capotes, Pellis-Cubrepelvos, impermeables, Jerseys-Páraguas. **Precio Fijo, Ventas al Contado, Bajos de la C. Alzamora**
 NOTA: A fin de que otros Comerciantes no puedan aprovecharse de mi baratura, solo venderé un corte o una pieza de los artículos anunciados.

Remington



REMINGTON TYPEWRITER COMPANY
 Agente exclusivo para Baleares - **ROGELIO MARTI** - Plaza de Cort, 9, entresuelo

Obras nuevas

Enciclopedia Católica de Artes y Oficios. Modelos de Ebanistería y Carpintería. Modelos de Alfarería, Mármol y Esult-ques yeso. Modelos escogidos de Cerámica. Un cuaderno mensual tres pesetas. Se admiten suscripciones en la Librería Escolar Plaza de Cort, 4.

N. Ticoulat - Dentista

Dentaduras dientes y coronas de oro. Precios económicos. Pelaires, n.º 102.

Pasajes

Francia, Cuba, Argentina, y todas las Américas. Arreglo documentación el mismo día, gratis. Grandes rebajas actualmente. Informes: **ROCA**; Calle de Santo Domingo, 12 - 2.º 2.º

J. MAYOL

Rue de la Loubière, 7 - Marseille
 Comisiones y representaciones de toda clase de productos alimenticios. Telegramas Roblayol Marseille Teléfono 74-58. Registro Comercial 19.801.

En el Terreno

se vende solar con buena vista y también una casa. Informes: En esta Administración Danús, 2

Cabellos blancos

Rhum Quina Mellis
 único que en 10 días devuelve al cabello su color natural haciéndolo crecer rápidamente. Garantizado venta: Perfumería Oriental, Quint, 1.

Bicicleta

Vendo buen estado barata. Razón: En esta Administración, Danús, 2.

Calados y bordados a máquina

LA PROVIDENCIA
 San Miguel, 50 y 52 - Palma

Auto Fiat

Se vende 6 plazas, cepota de invierno y todo de verano. Informes: En esta Administración, Danús, 2

Propletarios

Salidos de azulejos a precios baratísimos **M. JAQUOTOT** Forogil, 11 y 13 Teléfono, 3-8-7 Palma de Mallorca

Fábrica de Confitería

Antigua Casa Bestard
CORDELERIA, 83, 1.º - CRUZ, 1 y 3
 Gran surtido en caramelos corrientes, superiores y de Café con leche. Precios especiales a los revendedores.

SOLAR

Se vende de 2.000 metros cuadrados en el Ensanche, céntrico fachada tres calles principales. Informes: Diputación, 6, 2.º, 2.º - de 2 a 3.

Se vende Café

Con buena clientela y muy antiguo, por no poderlo atender, situado en punto céntrico. Informes: en esta Administración Danús, 2

Se alquila

Cochera y una botiga. Informes: En esta Administración, Danús, 2

Vendo

Carretón para caballo de 6 palmos. Informes: En esta Administración, Danús 2

Compraría

Caballo 8 palmos de buenas cualidades. Informes: En esta Administración Danús, 2

Entresuelo

Céntrico, ventilado, cuatro dormitorios agua a grifo por ochenta pesetas. Informes: En esta Administración, Danús, 2

OLDSMOBILE

6 cilindros

¡¡ha llegado el modelo 1925 que es un encanto!!

Pruébelo V. y se convencerá

Representante exclusivo para Baleares

GASPAR SALOM Garage España INCA

SILLAS

BARATURA

para Comedor, Cafés y Sociedades grandes existencias a precios económicos.

LA IDEAL

(frente al Grand Hotel)

Compañía Trasmediterránea

Barcelona

Servicios para 1924

Salidas de ALICANTE para:

Orán - Melilla - Almería.	Lunes (16 horas).
Ibiza - Palma (correo)	Martes (13 horas)
Barcelona (directo)	Miércoles, (14 horas)
Valencia - Barcelona (quincenal). Génova	Jueves (17 horas)
Canarias (correo)	Cada dos sábados (20 horas)
Cette	Señalamientos

Salidas de ORÁN para:

Melilla - Almería	Martes (17 horas)
Alicante - Barcelona	Sábados (16 horas)

Pasajes, fletes o informes en Orán

Don José M.º TINTORÉ - 13, Place République

Autos de Alquiler

Servicio económico y satisfactorio. Abierto toda la noche. Coches equipados con llantas y descubiertos. Garage Cardá, Rambla, 35 - Frente cuartel del Carmen.

Se desea comprar

2 pares de vidrieras y sillas para balcón y también verjas de hierro. Informes: En esta Administración, Danús, 2

Casa Sabater

Gran taller de muebles de todas clases estilo moderno y época. Colubi, n.º 34 - Santa Catalina.

Se alquila

un local para industria y paseta para vivir. Santiago Rusiñol, 27.

Se necesita

Un Oficial Barbero. Plaza de la Conquista, n.º 35 Antonio Pol.

¿ESTA VD. TRISTE? Compre un OLDSMOBILE

El 6 cilindros que llega siempre y a todas partes

Garage España - INCA

Alquilo

Habitaciones con o sin pensión, en Son Español. Informes: Calle Oliver, N.º 1, primero.

Medias sedalina a Máquina **La Providencia**

AMANTOS **GOMAS**
FÁBRICA ARTÍCULOS GOMA Y AMIANTO
MEDINA Y CIA
ÚNICA FÁBRICA VERDAD EN BALEARES
RONDA PONIENTE Y CHORNABEQUE STA CATALINA
TELÉFONO 10
CORREAS **EMPAQUETADORAS**

Calzado con piso de goma

Venta al Detall: Colón, 31 y 33; y Jaime II, 90 y 92

VICHY CATALÁN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Rambla de las Flores, 18 - Entr.º Barcelona.

TODAS
 CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
 De venta en todas las Farmacias
TODAS
ASMA
 Los que tengan **ASMA** o sofocación usen los **Cigarrillos antiastmáticos** y los **Papeles azogados** del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

INTERESA AL PÚBLICO SABER

que en el Almacén de papeles pintados para decorar habitaciones de

J. HERNÁNDEZ

Calle de San Miguel, 21 - PALMA

Existe un extenso y variado surtido de papeles pintados de las mejores fábricas del país y extranjeras. Ofrece sus muestrarios a disposición de todos para que puedan ver las clases de papeles y sus reducidos precios. Papeles pintados desde 4 reales el rollo de 8 m.

Como que esta casa no dá comisión de ninguna clase a los intermediarios puede ofrecer con tal motivo la rebaja que disfruta quien de ella se surte.

La colocación del papel es 0'80 pesetas el rollo.

También se hacen toda clase de trabajos de pintura al óleo y al temple con gran economía de precios.

Especialidad de la casa en rótulos al cristal y luminosos.

Se llevan los muestrarios a domicilio, se hacen presupuestos gratis tanto de papel como de pintura. Rebaja de precios para los trabajos de obras, no se hacen descuentos ni se dan comisiones, las ventas al contado y precio fijo.

Gran surtido de papeles glaciados para cristales desde 1'50 pesetas el metro lineal.

Única casa en Palma que tiene sucursal en Barcelona - Canuda, 28.

Motores Marinos KELVIN

180.000 H.P. instalado hasta la fecha. En Inglaterra 4.500 embarcaciones de pesca y 2.500 lanchas de recreo llevan estos motores. 5.000 motores han sido exportado modelos de 3 a 60 H.P. gasolina o petróleo

Lo mejor a bajo precio

Informes: Gran Vía, 57 - SOLLER

